Jueves 11 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,525

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas;

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centimetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE.—11.
SANTOS MARTIN Y DELFINO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, cuyas Agencias se reciben hasta la última hora del dia y correspondencia debidamente franqueada.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Honor á los miembros del Superior Tribunal de Justicia!

La Magistratura Judicial de la República, siguese mostrando á la altura de su mision y de su rango.

A la nota pretenciosa y deliberada con que el Ministerio de Gobierno contestó á las reclamaciones de jurisdiccion, el Superior Tribunal de Justicia replica con el fundado y enérgico documento que mas abajo publicamos.

El Ministerio de Gobierno está recibiendo lecciones duras, que ojalá sirvan para corregirlo.

El pais vá dando grandes pasos en el camino de la efectividad del régimen constitucional, por medio de la legítima y enérgica intervencion de todos los Poderes del Estado en los asuntos de la comunidad.

NADIE EN LA REPÚBLICA PUEDE INFLIGIR PENAS, NI POR CONSIGUIENTE CONFINAR, DEPORTAR Ó ENCARCELAR, SINO LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA—hé ahí el gran principio que queda consagrado como la mas preciosa garantía de los derechos individuales contra los avances de la arbitrariedad.

Honor á los miembros del Superior Tribunal de Justicia que han tenido la gloria de unir su nombre á la consagracion definitiva de ese principio constitucional!

Hé aquí, con todos los de su referencia, el documento á que aludimos:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 6 de 1869.

Se ha recibido la nota de V. E. fecha 5 del corriente de que ya tenia conocimiento el Gobierno por la publicacion anticipada que de ella se ha hecho en los diarios de la Capital, relativa á que sean entregados á sus jueces naturales varios de los ciudadanos que han sido desterrados unos, y reducidos á prision otros.

Prescindiendo del inusitado procedimiento de V. E. y habiendo el Gobierno dado cuenta de sus actos á la H. C. Permanente, á la que únicamente le *es permitido*, en receso de las HH. CC. hacer observaciones respecto de sus procederes, se limita á acusar el recibo de la citada nota, en obsequio á la misma armonia entre los poderes del Estado, que se invoca.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE C. BUSTAMANTE.

Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO.

En la ciudad de Montevideo á diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve, estando en acuerdo el Superior Tribunal de Justicia compuesto de los Sres. Ministros, Presidente Dr. D. Conrado Rücker y Dres. D. Emeterio Regúnaga, D. Ernesto Velazco y D. Pedro Bustamante, por ante mí el infrascripto Escribano y Oficial Mayor de Cámara dijo: Que habiendo la H. C. P. hecho, hasta por segunda vez las advertencias convenientes al P. E. sobre infracciones á lo estatuido en los artículos 81 y 135 de la Constitucion del Estado, y el P. E. procedido en su virtud á poner en libertad á los ciudadanos retenidos en prision, y levantar el destierro impuesto á otros, sin poner á los primeros á disposicion del Juez competente ni espresar que tiende al mismo objeto la medida adoptada respecto de los segundos, lo que importa reconocer que ni los unos ni los otros han incurrido en responsabilidad criminal que los haga justiciables de los Tribunales de la Nacion, quedaba de hecho, alcanzado el fin que el Tribunal se propuso al dictar el acuerdo de fecha 5 del corriente: que por la nota del P. E. de fecha 6 del corriente que está al acuerdo se dá una calificacion impropia á la actitud asumida por el Tribunal con ocasion de los actos del P. E. que motivaron el acuerdo y nota de fecha 5 del mismo, atribuyéndoles una inteligencia distinta de la que tiene:

Debia mandar y mandó: Que se conteste la nota del P. E. espresándole que habiéndose dejado sin efecto las medidas que dieron mérito al precitado acuerdo, el Tribunal considera obtenido el resultado que tuvo en vista al dictarle, esplicando al mismo tiempo su verdadera inteligencia, y que se publique; y lo firman de que doy fé

Rücker—Regúnaga—Velazco—Bustamante—Martiniano Moulia, escribano de Cámara.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Noviembre 10 de 1869.

Se ha recibido la nota fecha 6 del corriente con que el Ministerio de Gobierno (sin duda por autorizacion especial del Presidente de la República) contesta la que en 5 del mismo le dirijió este Tribunal, y en la cual se dice: que prescindiendo del inusitado procedimiento observado por él, y habiendo el Gobierno dado cuenta de sus actos á la Comision Permanente, á la que únicamente le es permitido en receso de la Honorable Cámara, hacer observaciones ó *advertencias* respecto de sus procederes, se limita solo á acusar recibo de la citada nota etc.

A este Tribunal le es indiferente que el Ejecutivo haya tenido el propósito de reducir su contestacion á las estrechas proporciones de un simple acuse de recibo, propósito por otra parte que tiene su fácil y genuina esplicacion en la absoluta imposibilidad de refutar sériamente los fundamentos y conclusiones de su acuerdo del 5. Lo que no puede serle indiferente; lo que le importa, y lo que basta á satisfacerle, ES QUE EL PODER EJECUTIVO HAYA VUELTO SOBRE SUS PASOS Y PROCEDIDO DE CONFORMIDAD Á LO QUE EN AQUEL INDICÓ Y PIDIÓ, restableciendo así la armonía de los altos poderes del Estado, sobre su única base racional, legítima y honrosa, el respeto recíproco de sus atribuciones respectivas.

Impórtale ademas, dejar establecido una vez por todas, **que nadie en la República puede infligir penas, ni por consiguiente confinar, deportar ó encarcelar, sino los Tribunales de Justicia**, y eso mismo previo juicio y sentencia legal; é impórtale por último que el P. E. se persuada de que no puede ni está dispuesto á consentir que el Poder Judicial sea despojado de las atribuciones y prerogativas con que ha sido investido por la Constitucion, ley suprema del pais y no revocable por el uso.

Para proceder como ha procedido en presencia de las recientes medidas del P. E., este Tribunal no ha consultado los precedentes, y no los ha consultado por la razon de que no acostumbra tomarlos en cuenta para defender y mantener la jurisdiccion de los tribunales y juzgados de la República, sobre todo cuando esos precedentes no descansan en fundamento alguno legal ó racional; como no acostumbra ni necesita buscar en la conducta de otros, y sí solo en sus propias inspiraciones, en el sentimiento de su dignidad y de sus deberes y en las prescripciones claras y terminantes de la Constitucion del Estado, la regla ó norma de sus actos.

Por lo demas, este Tribunal rechaza la imputacion que indirectamente se le hace en la nota que contesta, de haberse avanzado á hacer advertencias al Poder Ejecutivo respecto de sus procederes y pedirle cuenta de sus actos. Si tal hubiera sido su mente, no se habria limitado á citar en su nota los artículos 11, 91, 102 y 136 de la Constitucion; habria tambien citado quizás, el 113 de la misma. El sabe perfectamente que el derecho de hacer advertencias al P. E. y en caso necesario de convocar la Asamblea General no es de su competencia; y si algo pretendió y pretende, no es ciertamente que el Poder Judicial invada ó usurpe las atribuciones, de los otros Poderes ó de los Cuerpos que accidentalmente los representan, **sino que estos por su parte no se permitan usurpar ó invadir las suyas**, á fin de que pueda responder á los altos fines para que ha sido instituido.

Dejando así contestada la nota citada de V. E. el infrascripto tiene el honor de reiterarle las seguridades de su mas distinguida consideracion.

Conrado Rücker.

Al Exmo. Poder Ejecutivo de la República.

Las cuestiones de vital interés y el Sr. Ministro de Gobierno

Ayer deciamos que las cuestiones de vital importancia deberian absorver toda la atencion de los Poderes Públicos y especialmente del Poder Ejecutivo.

No podemos prescindir de insistir sobre ese tópico.

El malestar de la campaña se agrava cada dia mas.

Preocupado el Gobierno de las cuestiones electorales y de las intrigas de los círculos, lo que menos hace es consagrar á la Campaña la atencion preferente que reclama.

Y si fuese eso solo, podriamos darnos por bien servidos.

Pero sucede algo peor, ahora como siempre que los Gobiernos olvidando sus deberes y desnaturalizando su mandato se convierten en potencia electoral.

A la necesidad de hacer prosélitos para ganar las elecciones, se pospone toda consideracion de interes público y se sacrifican las conveniencias de los Departamentos.

A buen seguro que se remueva un tal funcionario si es leal partidario de la injerencia gubernativa, si es sincero ejecutor de las disposiciones superiores sobre manejos electorales.

A buen seguro que se niegue cosa alguna aunque para ello sea necesario violar todas las leyes y sacrificar toda nocion de justicia, al individuo que puede llevar una cincuentena de votos á una mesa electoral.

Traslado damos, si se duda, de la escrituracion de un campo de la propiedad de la sucesion Jubin, al coronel D. Manuel Vicente Illa, del Salto, á pesar de las sentencias ejecutoriadas, que reconociendo la propiedad de Jubin mandaban desalojar á Illa.

Y á ese respecto, el cargo mas que personal al Ministro de Gobierno, es directo á la monstruosa teoria que aconseja á los gobiernos meterse á electores.

Entrados en ese camino, los hombres mejor templados en la escuela de la probidad política, han de vacilar siempre y han de claudicar no pocas veces.

Por eso creimos que el Ministro de Gobierno estaba perdido, desde que pudimos apercibirnos, que se embarcaba con todas sus ambiciones en la cuestion de Noviembre.

¡Desde ese momento qué podia esperarse!

Si á la descomunal ambicion que todo el mundo ha podido descubrir en el Sr. Ministro de Gobierno, se agregan la vanidad y el orgullo comprometidos en la lucha, las pasiones exitadas en la polémica ¿qué puede quedarle velado al Sr. Ministro?

Ya se ha visto hasta donde era capaz de llegar el Sr. Ministro en la pendiente fatal en que se colocó.

Para el Sr. Ministro no habia, ni hay instituciones fuera del alcance de sus iras.

Prensa, garantias individuales, libertad de sufragio, todo ha caido bajo el poder de su saña.

En esa disposicion de ánimo, escusado es hablar á los gobernantes de los intereses permanentes del pais, de sus cuestiones mas vitales, de su presente y de su porvenir.

La campaña continuará abandonada á la suerte precaria y miserable que le han deparado un cúmulo de circunstancias funestas, mientras rija el pais quien solo se preocupa de saciar sus ambiciones y de escalar la futura presidencia de la República.

No caiga el Ministro de Gobierno y se verá como vivimos todavia dos años en constante alarma y en permanente retroceso.

Se harán empréstitos, se gravarán todas las rentas, habrá prodigalidades y festines y bambolla, pero no se ha de resolver el problema económico y financiero que nos espera para Marzo.

Y sin embargo, cada dia se hace mas posible una feliz solucion para ese importante problema.

Los hechos están demostrando que el papel que quedará en circulacion para Marzo apenas será necesario para satisfacer las necesidades del pais, y que con pequeño capital en oro seria posible hacer frente á la conversion.

¡Pero vamos en camino de deleearnos siquiera á pensar en mejante cosa!

¿Qué vale todo eso en relacion á la Presidencia de 1872?

Si el Presidente de la República quiere tener, pues, tranquilidad para volver su vista hácia esas importantes cuestiones; si quiere colocarse en aptitud siquiera de dar solucion á esos problemas, es necesario que lleve al Gobierno hombres sinceros y de buena voluntad en vez de ambiciosos que solo se preocupan de sus vistas para un futuro no remoto.

Medite bien el Presidente de la República sobre la situacion del pais y no crea en *los cuentos de brujas* que le presentan á su Ministro como hombre *providencial y necesario*.

Esplotadores y administradores.

Ayer se ha repartido junto con *La Tribuna* el programa del nunca bien ponderado *Club del Orden*.

El Ministro de Gobierno no descansa en sus maniobras electorales, tendentes todos á satisfacer sus descomunales ambiciones.

He ahi un funcionario público que gana bien su sueldo.

Para Bustamante, el Ministerio no es sino un lugar cómodo y confortable, desde donde puede dirigir los trabajos de su futura Presidencia.

Hoy el Ministerio de Gobierno es la oficina central de las ambiciones de un hombre—y nada mas.

Bustamante se ocupa con actividad, y con teson de hacer inscribir á sus *sublimes Urbanos* y de mandar cartas y recados electorales á los departamentos; batalla por que la ley del Registro Cívico sea violada escandalosamente; lucha á muerte por la supresion de los preceptos constitucionales sobre el voto; implora el auxilio de los Sres. Varela y Magariños, á quienes destierra en seguida porque no quieren aceptar la alianza electoral; destierra ó encarcela á los que levantan candidaturas opuestas á las suyas y mendiga humildemente la proteccion del General Caraballo que con sobrados motivos se rie del hipócrita adulon!

Hé ahi las ocupaciones *oficiales* públicas y notorias del Ministro de Gobierno.

Para todo eso es que el General Batlle le ha dado una cartera y la Nacion le paga un sueldo!

Así entiende la política ese hombre—Providencia de la República Oriental.

Dirigir trampas electorales; buscar en el conculcamiento de las leyes elementos de un triunfo inmoral y miserable; promover intrigas en el seno del partido; atropellar infamemente los derechos de sus enemigos políticos ó personales, que aparecen débiles, adulando torpemente á los que aparecen fuertes—son actos todos que el Ministro de Gobierno juzga incluidos en sus atribuciones constitucionales y singularmente propios para darle fama de esclarecido hombre de Estado.

¡Todo lo demas, qué le importa!

Jefaturas de campaña, Juntas Económicas, instruccion, vias públicas, inmigracion y colonizacion—todo lo que constituye la máquina administrativa y progresista del pais—¡qué mirada arrancará jamás á los ojos del Ministro de Gobierno, clavados en el baston presidencial de 1872!

Ese Ministro ha dado durante su Ministerio de un año, un ejemplo sin igual, fuera de nosotros y entre nosotros mismos.

Ha tenido durante un año consecutivo la cartera de Gobierno, y por incidente hasta todas las carteras.

Pues bien! SU FIRMA NO FIGURA EN UN SOLO DECRETO QUE NO VERSE SOBRE NOMBRAMIENTO Ó DESTITUCION DE EMPLEADOS.

Qué génio administrativo! qué reformador! qué nuevo Lucas Obes!

Las relaciones del Ministro de Gobierno con la Asamblea General, han sido completamente pasivas.

Ningun proyecto de ley—NINGUNO—ha nacido en el Ministerio de Gobierno.

Con la Comision Permanente ha tenido que cambiar algunas notas:—1.ª para pedirle que violara la ley del Registro Cívico—2.ª para pedirle que violara la Constitucion—3.ª para comunicarle que acababa de amordazar la prensa, de desterrar sin forma de juicio ni sentencia legal á ciudadanos inocentes, de encarcelar á los periodistas y á los que tuviesen probabilidad de serlo—todo lo cual ha hecho en un estilo digno de tio Molina ó de Barnetch.

De esa manera es que Bustamante está ayudando al General Batlle á sobrellevar la pesada carga del poder.

Sin duda que no esperaba eso el General Batlle, cuando lo llevó como un Mesias al Ministerio de Gobierno.

Bustamante—quién lo creyera!—salió de la Gefatura de Montevideo con su pequeña reputacion de *activo, emprendedor y progresista*.

A la verdad, él habia levantado en la plaza de la Constitucion esa fuente colosal, que en los tiempos de su famosa mocedad recibia diariamente de la azotea del Cabildo unos cuantos baldes de agua abombada.

Habia reglamentado con admirable tino el servicio de carruajes, y la prostitucion.

Habia ordenado que las funciones teatrales concluyesen antes de las doce de la noche, bajo crecidas multas á beneficio de la policía!

Sea de ello lo que fuere, el Presidente creyó de buena fé encontrar un buen Ministro en Bustamante.

La decepcion ha sido ruda!

Con el actual Ministro de Gobierno, el General Batlle no recibe una sola idea de organizacion, de reforma ni de progreso,—teniendo sin embargo que seguirlo en todos los desaciertos y atentados de la política electoral.

No es ésa clase de hombres, las que necesita hoy la situacion.

Atrás los esplotadores de puestos públicos, que no hacen sino *politiquear* en los Ministerios, y convertir el gobierno del pais en instrumento de ambiciones inmorales.

Vengan los buenos administradores, que miren los Ministerios como un yunque de trabajo social, y acepten el gobierno con el decidido y perseverante empeño de hacer el bien de la comunidad.

AVISO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA!—Se necesita un Ministro de Gobierno, de administracion y de órden, para reemplazar á un Ministro de desquicio, de conspiraciones y de intrigas!

"La Libertad."

Cuando despues de nuestro destierro, la prision de los Sres. Varela y Herrera, seguida de la amenaza de cerrar la imprenta, obligó á *El Siglo* á guardar un absoluto silencio, apareció *La Libertad* para reivindicar la dignidad de la prensa y continuar la protesta contra los desmanes de la arbitrariedad.

Cupo al Dr. D. Nicolás Herrera el honor de redactar ese diario, que ha servido poderosamente á mantener viva y creciente la indignacion producida en el ánimo del pueblo, por los destierros y los encarcelamientos de aquellos tristes dias.

Alcanzados, con el restablecimiento de las garantías constitucionales, los fines primordiales de *La Libertad*, el Dr. D. Nicolás Herrera se ha retirado de la prensa, á donde solo lo llevó la necesidad de cumplir con su deber de ciudadano.

Sin embargo, *La Libertad* continúa todavía en buenas manos, sosteniendo la misma propaganda de ideas justas y elevadas.

Así podrá juzgarse por el brillante artículo que tomamos de su número del Mártes.

LA TIRANIA ES IMPOSIBLE.

«El paso que la Cámara de Justicia acaba de dar, reivindicando la jurisdiccion privativa de *juzgar y penar* que la Constitucion acuerda al Poder Judicial, Poder independiente y tan soberano como el Legislativo y Ejecutivo, es otro hecho nuevo en nuestros fastos históricos y que prueba el progreso que se ha operado en medio de nuestras luchas y febricientes agitaciones sociales han hecho, y continuan haciendo, las buenas ideas, los sanos principios y las costumbres verdaderamente democráticas.

«Siguiendo así, uniformados los Poderes públicos é individuos en el interes de defender unidos, derechos y libertades que son de todos los habitantes del pais, como antes de ahora hemos dicho, y no la regalía privilegiada de personas, partidos ó nacionalidades determinadas, nada hay que temer por las libertades públicas y el respeto á la seguridad individual en el conjunto de los derechos que la componen.

«Sin el temor ó la idolencia de los unos, y las pasiones delirantes de los otros, de que tanto, y tan bien, se han servido todos nuestros tiranuelos y déspotas de otro tiempo, para sojuzgar todas las libertades y sofocar en su provecho, todos los derechos que ellas cobijan, hoy no nos encontrariamos, despues de 40 años de vida Republicana, teniendo que defendernos de opresores y déspotas, de la clase de D. José C. Bustamante.

«No hay pueblos verdaderamente libres, sino donde son verdaderamente soberanos: donde todos y cada uno de sus miembros mantienen viva la idea de su poder, y ven en la agresion al menos de los derechos de uno de ellos, la causa de todos: donde el *qué me importa*, es considerado y penado como delito de lesa sociedad; y finalmente, donde el pecho de cada ciudadano es el firme ante-mural que defiende las libertades públicas, contra los asaltos traidores del poder, mal avenido siempre con toda obediencia y subordinacion á voluntades que no sean las suyas, ni respeto por otros intereses que los que determinan y dirijen esas voluntades.

«Solo cuando los pueblos deponen esa actitud; cuando la corrupcion y la desmoralizacion corroen sus corazones: cuando el sibaritismo social y político, reemplaza en ellos, la actividad agitada de la vida pública, y la pusilanimidad cobarde del miedo la sustituido al valor y abnegacion de los sacrificios individuales que aquella demanda, es que hay verdadero peligro para las libertades, peligro para las libertades públicas y que todas las tiranías son posibles.

«Tenemos, pues, necesidad de formarnos en aquella escuela, que hasta hoy impidió la prepotencia de nuestros prestigiosos y dominantes caudillos militares.

«Pero si esas poderosas personalidades, vivieron á costa de las libertades públicas y de los derechos individuales que ellas cobijan, es forzoso convenir en que esa misma omnipotencia, dominando todas las ambiciones subalternas é impidiendo que levantasen sus repelentes cabezas, eran, hasta cierto punto, una garantía de paz pública, á cuyo abrigo el trabajo fortificaba y producia el bienestar material del pueblo.

«Desaparecidos ellos, la conservacion de la tranquilidad pública, debida antes, á la prepotencia personal, tiene que ser la obra sola, de nuestros trabajos, del acierto con que sepamos conciliar el vigor de la accion gubernativa, con la inviolabilidad de los derechos y garantias de que goza el ciudadano: ó lo que es lo mismo, de que la ley sea una verdad para todos, y que sus preceptos sean la autoridad única que impere sobre todas las voluntades.

«Fundar pues, el imperio de la ley, muerto ó nulo hasta hoy, es una necesidad vital de la situacion nueva en que el pais ha entrado. Sin él, muy pronto sus destinos habrán sido jugados en el tapete de las ambiciones estrañas, por el despotismo brutal y la anarquia salvaje que ya en otros tiempos nos trajeron la conquista y la opresion estrangera.

«La paz por sí sola no es un bien por cierto. La única que es proficua para los pueblos es la que tiene por base el órden legal; es decir, la justicia y la libertad, que no es otra cosa mas que el respeto por el derecho cimentado en una ley preexistente.

«Defender pues, la ley: hacer de su observancia rigorosa un interés primordial de todos, ha venido á constituir una necesidad imperiosa é intransigente de los momentos actuales. Todos los destinos del pais, están pendientes de que esa verdad sea convertida en hechos prácticos.

«Solo así podremos hacer entrar al pais en el camino de las mejoras materiales y morales de que tanto necesita, pero que son inconciliables con la inseguridad caprichosa de los gobiernos personales.

«De ahí la actitud que hemos asumido y nuestra satisfaccion y contento al vernos ayudados en ella, por la Comision Permanente, la Junta E. Administrativa y el Tribunal Superior de Justicia.

«Con esa protesta colectiva hemos contenido al Poder—lo hemos hecho abandonar sus proyectos liberticidas; obligádole á que acate y respete la ley, largando las presas de que su tiranía se habia apoderado ya.

«Ese triunfo vale cien mil veces mas para el pais, que la mas espléndida victoria de las armas, en un campo de batalla; porque es el triunfo de la razon, de las ideas, de la opinion en lucha con la fuerza material, espectáculo que por primera vez presencia nuestro pueblo.

«Esos triunfos pacíficos, santificados por la humanidad, por la civilizacion y por los mas caros intereses de un pais en las condiciones del nuestro, son los únicos útiles y duraderos: los que solo pueden garantirnos en el goce inviolable de nuestras libertades.

«Tenemos la sincera conviccion que ante este hecho, Don José Cándido Bustamante ha de mirarse y remirarse mucho para otra intentona como la que ha perdido y que tanto lo aleja de sus ambiciones, que serian legítimas sin la criminalidad de los medios de que se vale para satisfacerlas.

«Los dictadores no se improvisan, ni basta para serlo que un decreto ó un acuerdo de conciliábulo los declare. Es el tiempo y los sucesos quienes los forman.

«Aun así, es indispensable que la naturaleza concurra á ello, dotando al hombre de genio ó de calidades superiores, para que pueda imponerse y dominar á los demas.

«Pero hombres de ese tamaño moral son raros: y los que no lo tienen, no pasan de caricaturas ridículas ó infernales, porque solo sirven para el mal.

«Ademas, en nuestros tiempos, pensar en las dictaduras antiguas es solo de una cabeza desorganizada. Para ello seria preciso hacer desandar á la humanidad en todos sus progresos y que nuestras sociedades volvieran á lo que eran en los tiempos de la antigua Roma.

«Napoleon I. con todo su genio y el prestigio de sus glorias, fué vencido al fin por los *ideólogos*.

«Napoleon III con todo el prestigio de su nombre, adorado por el pueblo francés y dotado de las sobresalientes é incontestables calidades del hombre de Estado y hombre de guerra, no pudo constituir su dictadura imperial, sino haciendo á los derechos del pueblo francés, concesiones que tuvo que respetar ensanchándolas diariamente, hasta llegar hoy, al gobierno representativo puro.

«¿Qué vinieron á hacer, el hombre mejor dotado por la naturaleza para la tiranía, los rejistros parroquiales en que el pueblo de Buenos Aires le acordó *indudablemente*, la dictadura? ¿que fueron para él, sus 15 años del mas sangriento y feroz terror de que da cuenta la historia antigua y moderna? ¿tuvo un dia de tranquilidad? ¿no cayó, al fin derribado por sus enemigos y abandonado de sus mismos cómplices?

«La aristocrática, tenaz y sesuda Inglaterra, despojó á su iglesia de las prerogativas privilejiadas de que, hasta hoy, gozó; y á su poderosa é influyente aristocracia, de la base sólida que le daban la organizacion de la propiedad y los favores de su legislacion feudal.

«La teocrática é inmóvil Austria, riñe con el Papa y sus Obispos para consolidar las nuevas instituciones políticas á que ha tenido que asirse para salvar su imperio.

«El autócrata de las Rusias, emancipa sus siervos, fracciona sus vastas propiedades, las dá á los que no la tienen, siembra su territorio de escuelas, multiplica los establecimientos de crédito para proporcionar el capital al trabajo menesteroso, y convierte sus interminables desiertos en terrenos poblados de ciudades bellísimas y establecimientos industriales atronados á cada momento, por los silvatos de las locomotoras que les cruzan en todas direcciones.

«La Turquía abandona su despotismo tradicional, para tomar y plantear en su seno, las instituciones democráticas de la Europa moderna.

«Y finalmente el mismo Celeste imperio, abre sus salones y corteja en ellos á los representantes de los *bárbaros* de occidente, que le llevan sus artes, su industria, su ciencia y su civilizacion, menospreciadas y maldecidas por los pueblos en nombre del fanatismo religioso y del orgullo de raza.

«¿A qué es debido todo eso?

«¿Qué fuerza es esa que derriba todo un órden de existencia cimentado en siglos de vida, para suplantarlo por otro con menos de un siglo de existencia?

«Esa causa, ese poder, no es otro que el de la corriente impetuosa é irresistible de las ideas mas modernas. En su rápida y extensa circulacion, es ella la que derribando imperios, arrebatando tradiciones seculares, instituciones envejecidas, costumbres, intereses, preocupaciones y hasta creencias, en nombre de la verdad, del derecho y de la soberania de los pueblos que hoy gobiernan el mundo moderno, destruye y crea, sin piedad.

«Pensar, pues, que este pais ha escapado á ese furor de innovacion y progreso, á esa necesidad de justicia y seguridad, es locura como hemos dicho; y quien tal crea, no hará sino perderse y perder á cuantos imbuya en tal creencia.

«No olvide eso D. José C. Bustamante, y no lo olviden los que le apoyan en sus proyectos liberticidas.

«En cuanto á nosotros, puede estar cierto que, eso, hemos de tenerlo presente, y mas nuestro pueblo.

«El ha entrado ya en el camino que hasta hoy le estuvo cerrado: en él ha de continuar cueste lo que le cueste.

«Es preciso desengañarse. En los tiempos en que vivimos, no hay mas Gobiernos posibles que los de la libertad, ni otro modo de mantener el órden y la paz interna de los Estados, que el de respetar los derechos establecidos y hacerlos respetar, dentro de la ley y como ella lo tenga determinado.»

No era solo el Cura:

Referiamos ayer que el insigne desterrador D. Pedro L. Silva, digno amigo del no menos insigne desterrador D. José C. Bustamante, acababa de desterrar al Cura de Minas.

No ha sido solo al Cura; tambien ha desterrado al Juez de Paz, que tuvo la osadía de firmar la manifestacion en que lo mas importante del vecindario de Minas declaraba exactas las denuncias hechas por *El Siglo* sobre el lamentable estado de ese Departamento.

Lo que está pasando hoy, no tiene (nombre en el diccionario, ni precedentes en nuestra historia tan llena de escándalos y arbitrariedades.

Que los Gefes Políticos destierren á los Curas y á los Jueces de Paz, es algo de monstruoso y de insensato que solo puede verse bajo el Ministerio de Bustamante, desterrador audaz de los periodistas que combaten su política, y encarcelador de los escritores que puedan abrigar la intencion de meterse á periodistas!

Ademas, D. Pedro L. Silva ha dado á un Sr. Sagrera, que tambien tuvo la desgracia de firmar la manifestacion antedicha, *su casa por cárcel*;—es decir, ha convertido en prision el propio domicilio del Sr. Sagrera.

Antes, los hombres *no podian transitar los campos en carabanas de mas de dos personas*; ahora, ya no pueden transitar las calles ni en *las carabanas de su sola personalidad*.

¡Adelante el Gefe Político de Minas!

Se ha propuesto utilizar la fuerza que le dá su autoridad, para satisfacer venganzas personales sobre sus enemigos.

Otro punto de contacto con el Ministro de Gobierno.

Son dos grandes generosos, que con toda abnegacion y toda magnanimidad destierran ó encarcelan á sus enemigos.

Son dos hombres enérgicos, que no tienen miedo material de desterrar á los Curas, á los Jueces de Paz y á los periodistas.

¿Acaso no se necesita gran energía para eso?

Romper con toda ley, con toda consideracion honesta, con todo sentimiento noble, no es para el temple vulgar de las almas pusilánimes.

¡Pocos ciudadanos probos serian capaces de acompañar en su *energía* al Ministro de Gobierno y al Gefe Político de Minas!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 10 de 1869.

DECRETO.

Hallándose vacante el puesto de Comisario General de Guerra y Marina y debiendo llenarse con persona que reuna las cualidades necesarias para su desempeño, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Comisario General de Guerra al Oficial 1.º de aquella reparticion, D. Vicente Renteria.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
JOSE A. POZZOLO.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

31ª SESION EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 10 DE 1869.

Presidencia del Señor Laviña.

La sesion se abrió á las tres y diez minutos con asistencia de los Sres. Representantes Vilaza, Solsona, Solsona y Lamas, Rodriguez, Garcia, Chucarro (Don Alejandro), Chucarro (Don Eduardo), Lacueva (Don Floro), Lacueva (Don Tomás) Perez (Don Manuel), Acosta, Sayago, Herosa, Ferreira y Artigas, Vidal (Don Francisco), Ximeno, De-Maria, Carve, Viana, Labrousse, Regalia, Susviela, Rücker, Marquez y Latorre.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Senado comunica haber aprobado del Presupuesto General de Gastos, el referente á los Departamentos, y remite variado el de Guerra, Gobierno y Junta E. Administrativa de la Capital.—A la Comision respectiva.

Entrándose á la órden del dia, continuó la discusion pendiente del presupuesto de Hacienda, sancionándose hasta su conclusion.

Hicieron uso de la palabra durante la discusion los señores Labrousse, Ferreira, Chucarro (D. Alejandro), De-Maria, Carve y Ximeno.

Terminada la sancion del presupuesto, se resolvió ocuparse del proyecto de ley remitido por el Senado sobre reclamaciones italianas, el cual fué sancionado sin discusion.

La Cámara quedó citada para hoy, para ocuparse del proyecto relativo á la limpieza del puerto.

La sesion se levantó á las 5.

EXTERIOR

Discurso

PRONUNCIADO EL 20 DE SETIEMBRE POR D. EMILIO CASTELAR, EN ZARAGOZA, DANDO CUENTA DE SU CONDUCTA COMO DIPUTADO POR ESTA CIRCUNSCRIPCION Y LA DE LERIDA.

(Conclusion.)

Insisto siempre en tales ideas, porque creo que no podemos fundar el derecho moderno, que no podemos aspirar á la vida moderna, si antes no tenemos libre é independiente la conciencia; y no podemos tener libre é independiente la conciencia, si antes no separamos la Iglesia del Estado. Todas estas reformas responden á las dos grandes necesidades de la Revolucion; á la de fundar una nueva política y una nueva economía, que se armonicen con nuestras instituciones democráticas. No basta con declarar las libertades, sino ponemos nuestro sistema administrativo y nuestro sistema económico en armonía con los derechos fundamentales humanos, que hemos proclamado. A este fin, nosotros hemos sostenido en las Córtes y seguiremos sosteniendo la reduccion de las atribuciones y facultades del Gobierno á sus menores límites posibles; la transformacion del cuerpo diplomático, caro é inútil, que solo sirve para buscar reyes y no encontrarlos, acreditándonos de un pueblo de esclavos, la transformacion del cuerpo diplomático en consular; la inamovilidad de la magistratura, y el ingreso en ella por oposicion, fundando al mismo tiempo el Jurado, que no hay ciudadano allí donde no hay tribunales independientes; la reforma del ejército, conservando las planas mayores y sus escalafones, pero refundiendo militares y Voluntarios de la Libertad en una inmensa reserva, en la cual todos los ciudadanos válidos sean soldados, y estos soldados solo tomen las armas cuando pueda peligrar la independencia nacional; la remision de la custodia de los caminos á una guardia cívica bien organizada, que sea seguro de la propiedad y de las personas, no levadura de nuestras discordias civiles; la descentralizacion política y administrativa, á fin de que las provincias nombren sus empleados y no los nombre Madrid; la designacion de los gobernadores por el sufragio universal de cada circunscripcion para que sean fieles custodios de los intereses de todos; el desestanco de cuanto hay estancado; la desamortizacion de las propiedades que aun conserva el Estado, desamortizacion para la cual debe primeramente mirarse el bien de las clases pobres; la destruccion de las capitaciones y de los consumos, el impuesto único y directo, en fin, las reformas políticas, económicas, administrativas, que han sido en todo tiempo la gloria de la democracia, y que deben traer á nuestra vida inmensos elementos sociales para que se acabe la edad del privilegio y de la guerra, comenzando la edad de la consagracion del derecho y de la emancipacion del trabajo. *(Bien, bien.)*

Nunca insistiremos bastante en estas ideas. El pais pide con clamores universales reformas económicas que han de aliviarle. Los partidos burocráticos han hecho del presupuesto la cloaca donde se libran muchas batallas en mil diversas facciones los roedores, que convierta la política en prolongado combate de mezquinos intereses. Para qué ese gran cuerpo diplomático? No tenemos necesidad de tratar con los reyes de Europa.

Para nada los necesitamos. Podemos vivir sin que nuestros embajadores luzcan sus collares en las córtes y conviertan esos collares en lazo para cazar candidatos al trono, que por lo visto no quieren caer en la trampa. *(Risas y Aplausos.)* Las relaciones hoy de los pueblos son relaciones mercantiles. El comercio es mas fecundo que la diplomacia. Dos fardos que se cambian sobre un muelle empolvado, valen mas y representan mas, que los protocolos escritos y firmados en áureos gabinetes. El cuerpo consular puede existir sin ser gravoso, manteniendo por los servicios que presta al comercio, y sino manteniendo con una gran economía por el erario.

El cuerpo judicial necesita grandes reformas. Ese cambio de magistrados, prueba que la magistratura es todavía una fuerza política puesta mas al servicio de los partidos triunfantes, que al amparo de todos los ciudadanos. Pidamos el ingreso en la magistratura por oposicion, y apresurémonos á fiar nuestra seguridad al jurado por que no hay ciudadanía allí donde no pueden ser los ciudadanos jueces. Preguntádselo á vuestros antiguos fueros y confirmarán esta verdad evidente.

El ejército exije tambien grandes economías. Respetando los derechos creados, respetando los escalafones, pueden los ejércitos simplificarse y ennoblecerse con el ingreso en ellos de todos los ciudadanos. Los cuerpos facultativos solo han de estar en continuo ejercicio. Los demas pueden reducirse á una reserva nacional. Solamente el poder lejislativo debe tener autoridad para poner esa reserva en pié de guerra, y cuando sucedan los casos señalados por la constitucion, á saber, cuando peligre la independencia nacional. Las quintas no pueden continuar. Es necesario estirparlas. *(Sí, sí.)* La media reforma de este año pasado no es satisfactoria. Horroriza ver que los pobres se desprenden de sus hijos, pedazos de su corazon, sosten de la ancianidad, mientras que los ricos pueden, conservarlos pagando menos que les cuesta un caballo de regalo. *(Grandes aplausos.)*

Insisto en que organicemos el ejército de manera que no haya necesidad de separar á los jóvenes de sus hogares, de sus familias, ni de gastar esas sumas enormes que esclavizan nuestra agricultura y nuestra industria. Para la seguridad de los caminos basta con un ejemplo no muy lejano, con el ejemplo de Guipúzcoa. Allí la diputacion proveé á esta necesidad con un cuerpo organizado por la provincia y sus caminos son los mas seguros de España. Que provea vuestra diputacion á esta necesidad; harto dice la historia cuantas aptitudes hay aquí, en nuestros ciudadanos para gobernarse á sí mismos: yo calculo en una gran suma de millones los reljas que pudieran hacerse con estas sencillas reformas mas en la diplomacia y en el ejército. La doctrina democrática es doctrina de economías. Ser esclavo es muy caro. La libertad debe ser barata. La separacion de la iglesia y del Estado solamente, ahorraria doscientos millones de reales.

A estas reformas hay que añadir las reformas administrativas. Solo para impedir la comunicacion del pueblo con sus ayuntamientos y sus diputaciones, hay nubes de empleados. ¿Por qué el gobierno central ha de nombrar vuestros gobernantes? ¿Por ventura es mas apto para conocer vuestras necesidades un ministro, allá en Madrid que vosotros mismos. Y á esta gran descentralizacion sucederia el nombramiento de los empleados respectivos por los municipios y las provincias. En vez de darse el escándalo de que los ministros intervengan hasta en vuestros arbitrios municipales, todos los ciudadanos reunidos en consejo los decretarán. Luego, el parlamento provincial decretaría, oyendo al sufragio de todos los arbitrios de la provincia. Resultado, que se disminuiria la centralizacion, con la centralizacion el poder del gobierno central, con el poder del gobierno central las probabilidades de los golpes de Estado, los presupuestos crecidos y la burocracia; esas tres calamidades de nuestra patria. *(Grandes aplausos.)*

¿No es, ciudadanos, este el programa que nos disteis al confiarnos vuestra representacion? *(Sí, sí.)* Pues lo hemos votado y lo hemos defendido con una fidelidad verdaderamente aragonesa. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Una de las mayores ventajas que tiene este sistema, es asegurar la paz y la tranquilidad de los pueblos. Desde el momento en que existan los derechos individuales, puede seguirse la ley de la formacion de las ideas en las conciencias públicas con la misma precision con que puede seguirse la ley de la formacion, por ejemplo, de la lluvia en la atmósfera. Toda idea nacera de la iniciativa individual, se manifestará en la prensa ó en la conversacion particular, se difundirá en las reuniones públicas, organizará un partido; de aquí pasará á los comicios, de los comicios á los Congresos, de los Congresos al gobierno. El calor de la libertad arranca las ideas á las conciencias para convertirlas en nueva vida, como el calor del sol los vapores á la tierra para convertirlos en fecundante lluvia. El pueblo que, teniendo esos medios pacíficos de hacer triunfar sus ideas, apela á la fuerza, prueba que no tiene fé en la razon ni en el derecho. Es mas fácil lanzarse al campo, pedir inspiraciones al valor nativo en nuestra raza, luchar un instante en medio del incendio propio de las revoluciones, que tener aquella fortaleza de las naciones libres, las cuales convierten toda lucha en un litigio, y al pueblo en un Jurado, apelando á su conciencia sin cansarse por la negativa, y dispuestas á remitir las reformas á una nueva demanda. En los pueblos libres la agresion, la violencia, viene siempre de los enemigos de la libertad: En Suiza de los fanáticos del Sunderbun y en América de los esclavistas.

Cuando no se poseen las condiciones primeras de la vida, que son los derechos fundamentales humanos, toda sublevacion es justa. Pero cuando se poseen, cuando perfectamente pueden ejercerse, toda sublevacion es una demencia, un suicidio. Romper la fuerza que ahoga la espresion de la idea, es el derecho de la idea. La romperá, sí, como la semilla se abre paso al traves de la tierra que sobre ella pesa. Pero si la idea tiene derecho contra la fuerza, no tiene derecho á la fuerza. No puede valerse de lo mismo que combate y niega. Por eso nosotros hemos dicho que el órden es la mas imperiosa de las necesidades sociales, mientras los derechos del individuo sean la ley de las leyes, la base de la sociedad. Cuando esos derechos son violados deben defenderse, como defenderiais la propiedad contra un ladron, la vida contra un asesino. Mientras existan para hacer valer nuestras ideas, y con ellas el sufragio universal, para hacerlas triunfar, es necesario conservar el órden, sino queremos que tras los desvarios de la libertad vengan los desvarios del despotismo. No insisto en estas ideas por que me dirijo á un pueblo que las conoce y que las eleva á leyes generales de su conducta. En esa vuestra sensatez conozco yo que tres siglos de tiranía no han ahogado aquel singular sentido político que os dieran vuestras libres instituciones. Perseverad en él y habreis prestado el mayor de los servicios á la democracia. *(Grandes aplausos).*

Cuando nuestros problemas políticos estén resueltos, nos dedicaremos con el mismo afan de ahora á resolver nuestros problemas sociales. No hemos de permitirnos reposo mientras la idea de justicia no esté viva en todas las relaciones de la vida. El mundo ha cambiado de aspecto, porque el espíritu universal ha cambiado de fase. La conciencia pertenecia antes á un pontífice, y ahora pertenece á la razon; la direccion social pertenecia antes á una oligarquía y ahora pertenece á todos los ciudadanos por el sufragio universal; el mundo fué durante mucho tiempo del ócio y de la guerra; pero ahora va á ser de la actividad y del trabajo. El planeta seria aun informe, inhabitable como los bosques donde las fieras discurren, y donde vive el salvaje cercano á las fieras, si el trabajo del agricultor no hubiera abierto con el hacha las selvas, con el arado los surcos de la tierra; si sobre estos fecundos campos el trabajo del artista no hubiera puesto sus maravillosos templos y sus legiones de estátuas, y los espejismos eternos de la pintura y la poesía, y, sobre estas irradiaciones de la vida, el trabajo del filósofo os hubiera lanzado sus ideas, que van poco á poco transformando los códigos; y á servicio de toda esta transformacion no hubiera venido el trabajo de la industria á convertir el barro impuro en la copa de cristal vibrante y luminoso como el aire, el vapor en la fuerza incontrastable, la chispa del rayo en el mensajero misterioso que, estendiéndose por esos cables á los profundos senos del mar confiados, como las cuerdas misteriosas de un arpa jigantesca, comunican á un tiempo por todo el planeta las comunes alegrías y los comunes dolores humanos; de suerte que el trabajo ha sido la segunda creacion, y el trabajador, el verdadero sacerdote que ha convertido el planeta en el compendio del Universo y en el santo templo de la humanidad regenerada. *(Frenéticos aplausos, aclamaciones unánimes por largo tiempo prolongadas.)*

Al pedir justicia para el trabajo, condiciones mejores de existencia para el trabajador, pedimos y la obtendremos de paz universal, que no será, que no podrá ser mientras quede una sombra de esclavitud en la tierra. *(Grandes aplausos. El orador interrumpe el discurso algunos minutos.)*

Pero ¿nosotros resolveremos pacíficamente vuestras cuestiones políticas.

¿Llegaremos al término lógico de la revolucion de Setiembre, sin perturbaciones y sin desórdenes? Yo voy á deciros lo mas íntimo de mi pensamiento: yo voy á enseñaros mi corazon y mi conciencia como si estuviera delante de Dios, en la hora del supremo juicio. El maquiavelismo no es la política de los reyes; pero ni es ni puede ser la política de los pueblos. En compañía de ilustres amigos he trabajado en cuanto me sea posible para que la revolucion de Setiembre tuviera soluciones racionales, pacíficas, que dieran abajo órden ó libertad, arriba autoridad y seguridad, á todos y á cada uno sus derechos. Pero preveo con dolor grandes males, preveo estraordinarias catástrofes. Yo desearia con toda mi alma que se evitasen y no perdonaria para conseguir este fin, medio alguno. La revolucion como las amputaciones, no debe aplicarse sino cuando no hay otro recurso posible. El poder produce en todos, los mismos vértigos, el desvanecimiento, el vahido.

Nuestros hombres de estado consideran la opinion cosa artificial, consideran las ideas fuerza baladí, consideran los partidos populares despreciable aglomeracion de soldados, con banderas sin cuento, dispuestos á la perturbacion para obtener el merodeo del presupuesto, ó de la tierra. En vano las revoluciones les enseñan que las muchedumbres se levantan por las ideas, como el oleaje de la mar por los vientos. En vano la esperiencia les dice que cuando se gobierna libremente hay que gobernar con la opinion y por la opinion. Todo en vano. Se empeñan locamente en traernos un rey artificial, un rey extranjero, un rey desconocido, un rey niño, un rey sin antecedentes, un rey sin servicios, un rey escupido sobre nuestra cara por la agonía de Napoleon el Chico. *(Frenéticos aplausos.)*

Ese rey hiere dos sentimientos: primero, el sentimiento revolucionario del pais; despues, su invencible dignidad. Y cuando un gobierno, un poder, siquiera sea una Constituyente, hiere sentimientos tan caros, vuelve á abrir, quiera ó no quiera, fatal, necesariamente el período de las revoluciones; darle al pais tal solucion, y pedir que el pais no se conmueva, es como darle á un estómago fósforo, y pedirle despues que no arda. *(Ruidosos aplausos.)*

Suele decírsenos que la Asamblea está en su derecho, que ejerce su derecho. No entraré ahora á discutir el problema de si el jefe del Estado debe ser ó no emanacion directa del sufragio universal. En la República que yo deseo, no habria ni aun presidente; tal temor tengo á todos los poderes personales. Pero, aun concediendo el derecho de la Asamblea, hay que recordarle aquel axioma, romano: «Summum jus, summa injuria». El derecho de representacion no es una propiedad de la cual se puede usar y abusar. Entonces la nacion española seria el patrimonio de trescientos diputados, y podrian regalársela al primer extranjero que pasase por la calle. *(Risas y aplausos).* El poder legislativo de los pueblos libres tiene mas deber que ningun otro de mirar á la opinion pública. No hay una fibra de la opinion que no se conmueva en cuanto se trata de imponernos un rey extranjero. La protesta es universal *(Adhesion general).* Si España no fuera así, creeria la pérdida para todo; seria señal de una estúpida indiferencia. Y la indiferencia en los pueblos ¡ah! es como el frio en *los cadáveres*: la señal de la muerte. Una dinastía no es, no puede ser la obra del capricho. Las bases monárquicas en la sociedad, son como las bases graníticas en el planeta: el resultado de muchos siglos. Se puede improvisar todo, menos una monarquía. Para improvisar las monarquías, se necesita el génio de César ó el génio de Napoleon, y un mundo rendido que pida la dictadura. ¿Donde están ni aquellos génios ni este mundo? Se necesita que la dinastía haya prestado servicios al pais, como se los prestó en mayor ó menor grado Guillermo de Orange á Inglaterra, Luis Felipe á Francia, Victor Manuel á Italia. Aquí el rey habria hecho menos por España que el último de los españoles. Los nobles de Beaumarchais eran nobles; porque se habian tomado el trabajo de nacer. Nuestro futuro rey ni siquiera se ha tomado el trabajo de nacer en España. Los mismos que dicen que lo desean, no lo conocen. Nos vamos á entregar á un enigma como los pueblos salvajes.

Yo comprendo lo que sucedió en Bélgica, lo que sucedió en Grecia, lo que ha sucedido en Rumania. Esas naciones por su mal han necesitado para nacer y para vivir, de la intervencion estranjera. Bélgica necesitó de Francia y de Inglaterra. Nombró un rey

FOLLETIN 91

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Rocambole arrastró á la gitana hasta la puerta de un cenador formado de enredaderas y otras plantas, en cuyo fondo penetraba apenas una débil claridad.

Un hombre, disfrazado con un dominó oscuro, hablaba en voz baja con la bella polaca, cuyas manos tenia entre las suyas.

—¡Miradlo! Ahora.... escucha.

La gitana se deslizó cautelosamente entre las flores hasta colocarse detrás del dominó, que no oyó ruido alguno, y siguió hablando.

Fátima sacó el puñal, y se puso á escuchar lo que D. José decia.

Rocambole se alejó andando de puntillas, llegó á un estremo del jardin, y se despojó de su dominó.

—Ahora, se dijo, apareciendo disfrazado de arlequin, aunque [illegible] hablar, no podrá reconocerme.

Rocambole echó andar por una ancha alameda iluminada con faroles venecianos, y se dirigió nuevamente hácia el cenador, donde D. José, que continuaba hablando calorosamente con la polaca, se habia puesto de hinojos delante de ella, sin sospechar que solo algunos minutos le separaban de la eternidad....

—¡Pobre Fátima! murmuró el supuesto marqués de Chaméry. Enamorada la confianza que en mí tenia... ¡y acabo de hacerle beber un veneno que matará á los veinte minutos!... solo tiene el tiempo estrictamente necesario para acabar con D. José.

Quizás esto es algo violento, y aun confieso que mi conducta es brutal, pero las circunstancias son escepcionales. Muerto el español, su amante habria podido hablar, acusándole de haber emponzoñado á su hermano.... y yo no pretendo que el hidalgo muera mas gordialmente que su abuelo.

Es preciso que el honor, quede ileso... á fin de que yo me case con Concepcion.

Cuando Rocambole terminaba este filantrópico monólogo, [illegible] un grito de dolor y de agonía.

—¡Pardiez! murmuró el supuesto marqués de Chaméry, creo que la gitana ha cumplido su palabra. ¡D. José es hombre muerto!

XXXIX.

La mañana siguiente al gran baile dado por el general y su mujer, almorzaba el marqués de Chaméry en el café de Paris, ese establecimiento que no existe, y que durante treinta años ha visto sentarse sucesivamente al rededor de sus mesas á toda la aristocracia europea.

Cuatro ó cinco jóvenes distinguidos y amigos suyos estaban sentados delante de las mesas inmediatas á la que él ocupaba.

Rocambole almorzaba solo.

—Decid, Chaméry, dijo al entrar un jóven de bigote y cabellos rubios, que hacia dos meses encontraba Rocambole en la sala de armas; ¿estuvisteis anoche en el baile del general C.... ?

—Sí, contestó Rocambole trinchando una perdiz que tenia delante; ¿y vos?

—¡Cómo! ¿Preguntais eso con tanta indiferencia, con tal tranquilidad?

—¡Diablo! ¿Qué razon hay para que os lo pregunte de otro modo?

—¿Pero nada sabeis?

—Sé que el baile estuvo muy brillante, muy original, y muy pintoresco.

—¿Y nada mas?

—Sé tambien que la dueña de la casa se quitó la máscara un momento, y que estaba mas bella que nunca.

—¡Canario! esclamó el jóven rubio; ¿pero de donde salis, querido?

—Salgo de mi cama, en la que me metí á las tres de la mañana.

—¡Ah, ya! ¿Salisteis del baile á las tres?

—A las dos.

—Entonces comprendo.

—Pues yo, dijo Rocambole, no.

—Quiero decir, que ya no me admira que no sepais lo ocurrido.

—¿Pero qué es ello?

—Lo que ha sucedido en el baile.

—Veamos, dijo Rocambole, con la mayor sangre fria; ¿se ha incendiado el palacio? ¿Se ha desmayado la generala? ¿Alguna señora se ha quemado el vestido?

—Mucho peor, querido.

—Entonces no veo mas que una cosa posible.

—Sepamos, dijeron los demas.

—Qué el general, celoso como un turco, habrá armado [illegible] con algun boquirubio que haria la rueda á su mujer.

El jóven rubio se encogió de hombros.

—No, amigo mio, dijo; teneis la candidez del marino, la sencillez del hombre que se deja embromar por sus amigos. Se os podria ofrecer un caballo de fiacre por [illegible]

—Pero, en fin, esclamaron Rocambole y sus amigos; hablad de una vez, Max.

Así se llamaba el jóven rubio.

—Yo, como habeis dicho muy bien, observó Rocambole, soy demasiado sencillote para adivinar. Si teneis algun caballo que venderme, no os molesteis, querido.

El jóven hizo un saludo.

—¿Sabeis, dijo, que en el baile del general, habia muchos españoles?

—Así debia ser. El general está muy de moda entre sus compatriotas.

—¿Probablemente conocerais al duque de Sallandrera?

—Sí. La duquesa se visita con mi hermana la vizcondesa d'Asmolles.

Rocambole hablaba de su hermana con esa naturalidad y ese candor que el jóven habia supuesto propios de un marino.

—¿Ibais á hablarnos del duque? añadió.

—No, pero el duque tiene un sobrino.

—¡Ah, sí! Le conozco. Es un jóven alto, moreno, buen mozo, pero insolente y necio. Monta á caballo como un cochero, y guia un tilbury de la manera mas plebeya posible.

—Eso es.

—Se llama, D. José de Alvar, observó Rocambole.

—Precisamente.

—¿Estaba en el baile?

—Por desgracia suya.

—¡Cómo! ¿Qué le ha sucedido?

—Un accidente bastante grave: ha muerto.

—¿De veras? Algun golpe de sangre....

—No: un golpe de puñal.

—¡En el baile!....

—Sí: despues de haberos marchado á las tres de la mañana.

—Señores, dijo Rocambole con seriedad, creo que Max está loco.... ó un poco alegre. Tambien puede ser que haya ido á ver el *Gustavo III*, que haya soñado con él y continúe soñando. Pues qué, ¿se dan puñaladas en Paris y en medio de un baile?....

—Señores, interrumpió friamente el jóven rubio, interin los demas le escuchaban con admiracion; tengo el honor de repetiros que D. José ha sido muerto anoche de una puñalada.

—¿En el baile?

—En el baile.

—A fé mia, dijo Rocambole, que deseo conocer los detalles.

—No los hay, ó mas bien, son anteriores.

—¿Quién le ha dado muerte?

—Una mujer.

—¿Una mujer celosa?

—Sí, su querida.

—¡Pero si iba á casarse!

—Con su prima Concepcion de Sallandrera.... ¡Y tenia una querida!

—¡Qué candor de marino!.... esclamó Max.

—¿Luego se sabe algo?

—Se sabe que esa mujer se introdujo en el baile disfrazada con un dominó; que siguió á D. José, el cual se entretenia en hacer la córte á otra querida...

Rocambole, que se llevaba á la boca un pedazo de pechuga, dejó caer bruscamente el tenedor.

—¡Cómo! esclamó; ¡tenia dos!

—Dos.

—¡E iba á casarse! ¡Cáspita! No era mal D. Juan ese hidalgo.

—Siguió, pues, á D. José, continuó el jóven rubio; le siguió hasta el jardin.... y allí, interin que él estaba de rodillas delante de la otra.

—¿Pero quien es esa otra?

—¡Ah! dijo el narrador que procuraba economizar los efectos: esperad que os diga quién es la primera.

—Tiene razon.

—Es una hermosa jóven, morena, de chispeantes ojos y tez dorada, una gitana española, traida á Paris por el víctima.

En el momento de encontrarle se arrancó el dominó y dijo al infiel, apareciéndosele desenmascarada y cubierta con un corpiño negro y falda encarnada.

—¿Me conoces, infame?

Y le hirió de tal modo, que D. José no pudo ni aun dar un grito, y murió instantáneamente.

—Vamos, dijo uno de los interlocutores, es que han trasportado el teatro del Ambigú á casa del general C.... ¿Es un nuevo drama ese que nos referís?

—La comparacion, dijo el narrador, es mas exacta de lo que pensais.

—¡Bah!

—Mad. Goyon no estuvo jamás tan bella como esa gitana, arrojando el puñal homicida, y esclamando: —¡Estoy vengada!

—Supongo que la prenderian.

—En el acto, y la hicieron mil preguntas. Al pronto se creyó que estaba loca; mas de repente se la vió palidecer, vacilar, arrojar [illegible] y caer sin sentido en el suelo.

—¿Desmayada?

—No. ¡Muerta!

—¡Señores! esclamó Rocambole: hay una muerte de sobra para la verosimilitud del drama. Si no hacemos detener y conducir inmediatamente á Charenton al pobre Max, le vereis matar en veinte minutos á todos los convidados del general C.... Yo hice bien en retirarme temprano, pues de lo contrario, habrian dado cuenta de mi persona.

El jóven narrador frunció las cejas.

—Caro marqués, dijo, el chiste es delicioso; pero miradme bien: aseguro que cuanto he dicho es la pura verdad, y apuesto cien luises.

—Pero, ¡es inaudito! esclamaron todos. Es una página arrancada á los *Crímenes célebres*.

—Sin duda alguna, dijo Rocambole. Sin embargo, Max habla sériamente.

—Yo he visto el cadáver de D. José, que se llevaban por un lado, y el de la gitana, muerta de repente, tendida en un canapé del salon principal.

—¿Pero de qué murió esta?

—Un médico que figuraba entre los convidados, certificó que acababa de sucumbir á la accion irresistible de un veneno sutil, y tan activo, que debia haberlo tomado pocos minutos antes de herir al hidalgo.

—Vamos se castigó á sí misma, dijo tranquilamente Rocambole.

—Es probable. Ahora que veis el efecto del drama, el espanto y la consternacion de los convidados, el tumulto que reinó durante una hora entre aquellas trescientas personas, muchas de las cuales estaban manchadas con la sangre del español, escuchad la parte cómica.

—¡Cómo! ¿Hay lado cómico?

—Sí. Como en todos los dramas.

—¿Y qué es ello?

—Os he dicho que D. José estaba á los piés de una de sus queridas.

—Sí.

—Pues bien. Puesto que estuvisteis en el baile reparariais en ella.

—¿Qué disfraz llevaba?

—De aldeana rusa.

—¿Cubierta de diamantes?

—Completamente.

—Llegó con otro drama en un *droski*, tirado por cuatro caballos blancos como la nieve.

—Eso es.

—Pues bien: ¿quién era? Yo apuesto á que seria una rusa verdadera, pero una princesa.

—No, dijo Max, no acertareis. La jóven se desmayó al ver caer al hidalgo; la rodearon, la quitaron la careta, y reconocieron.... á la hija del portero del general C....

—No os riais, señores, dijo Max con gravedad, pues algun dia llegareis á estar enamorados. Esa mujer, cuyo amor ha costado la vida á D. José, y á quien todos creyeron una princesa rusa, que durante la noche hizo *vis-á-vis* á tres marquesas y á una baronesa auténticas, y que ha walsado con un embajador, es pura y simplemente la muchacha mas linda del círculo galante de Paris....

—¿Cómo se llama?

—Banco.

—¡Diantre! esclamó Rocambole. Tiene palco en la ópera.

—Y me á un príncipe ruso: ahora me esplico el *droski*, los caballos blancos y los diamantes.

—Pues bien; esa es la hija del conserge del general C....

—Eso, dijo Rocambole friamente, me parece menos estraordinario que su presencia en el baile.

—Teneis razon.

—Y no sé de qué modo....

—Esperad, dijo el jóven rubio. Dejadme referir la historia con todos sus detalles.

—Sepamos.

—Banco se desmayó cuando el hidalgo cayó á sus piés cubierto de sangre.

—Bien!...

—El asesinato se cometió en el jardin, que estaba menos iluminado que los salones.

Al principio nada pudo comprenderse: los convidados que recorrian el jardin y que acudieron al lugar de la catástrofe, se dividieron en tres grupos.

El primero se apoderó de una mujer desmayada.

El segundo detuvo á la gitana.

—Y el tercero, dijo Rocambole, levantó á D. José y le condujo á otro paraje.

—A los salones; y allí le colocaron en una cama.

Entre las personas que rodeaban á Banco no habia ninguna que la conociera, y durante media hora fué objeto de los mayores cuidados y atenciones por parte de personas casi estrañas á la casa.

La habia reclinado en un canapé, y tanto por curiosidad, cuanto para que respirase con mayor desahogo, le quitaron la careta.

La jóven, cuya maravillosa belleza produjo gran sensacion, abrió al fin los ojos, y fijó alrededor de sí sus atónitas miradas.

Necesitó algunos minutos para darse cuenta del sitio donde se hallaba; y entonces, un jóven que se habia quitado la máscara, lanzó un grito de sorpresa.

—¡Es imposible! murmuró al oido de una dama.

—¡Imposible! le preguntaron: ¿qué quereis decir?

—¿Conoceis á esa señora?

—No. Es una rusa, le dijeron.

—Entonces se parece estraordinariamente......

El jóven no concluyó, porque otro concurrente esclamó sin vacilar.

—¡Es Banco!

El nombre de Banco corrió la multitud, y llegó de boca en boca hasta los oidos del general.

Corrió esta al sitio donde se hallaba la jóven, y reconoció á la hija de su portero.

—No; el padre fué quien la reconoció.

El conserge, que habia salido de su habitacion para anunciar al general, que el cadáver de D. José habia sido conducido al palacio de Sallandrera en un carruaje cerrado, custodiándole un primo y dos criados de la casa, oyó pronunciar el nombre de Banco, y se aproximó á esta.

El padre se puso rojo de cólera: la hija se rió en sus barbas.

Durante un momento la estupefaccion fué tan grande por el escándalo producido con la presencia de aquella muchacha del *demi-monde*, que nadie osó proferir una sola palabra.

Solo el padre quiso asirla por una mano para arrojarla de allí.

Pero ella continuó riéndose.

—Id á abrir la puerta, papá, le dijo desvergonzadamente. El cordon os llama.

Esta última escena produjo una reaccion en el general, muy conmovido ya con el inesplicable asesinato de D. José.

Recobrando, pues, su sangre fria, detuvo con un ademan al conserge que, indignado, iba á jugarle una mala partida á su hija, y aproximándose á esta la dijó tranquilamente:

—Señorita, antes de salir de esta casa, servios esplicarme vuestra presencia en ella.

—Caballero, contestó Banco, me habeis hecho el honor de convidarme.

—¿A vos? dijo el general desdeñosamente.

—Nuestro amigo D. José de Alvar me llevó esta mañana un billete de convite.

—¿Luego Banco era la querida de D. José? preguntó el supuesto marqués de Chaméry, que, al parecer, escuchaba con el mayor interés el relato de Max.

—Parece que sí aunque ella lo niega.... Segun sus palabras, D. José ha desempeñado el papel de tonto.

—¡Bah!

—Porque ha muerto antes de alcanzar el premio de su vileza. Habíase enamorado de Banco, y esta le ofreció su amor á cambio de un convite para el baile; pero como D. José no existe, resulta que la papeleta fué adquirida gratis por la jóven.

—Es natural. Pero en fin, ¿en que ha quedado todo eso? preguntó Rocambole; ¿qué pasó despues?

—Sucedió que yo me marché en aquel momento.

—¿Y nada mas sabeis?

—No. Sin embargo puedo aseguraros que una hora despues de haber ocurrido el asesinato no quedaba nadie en el palacio del general.

—Lo comprendo perfectamente.

—Pues con ese motivo, dijo Rocambole al mismo tiempo que pagaba su almuerzo, voy á dejar una tarjeta en casa del general, y otra despues en la de Sallandrera.

Y dando un apreton de manos á sus nuevos amigos, se dirigió á la puerta, en cuyo dintel se detuvo.

—Querido Max, dijo desde allí, permitidme haceros una última pregunta.

—Hacedla, amigo mio.

—¿De veras no acabais de burlaros de mí?

—¿Qué quereis decir?

—Me asalta una sospecha.

—¿Cuál?

—Que habeis querido embromarnos á todos y hacernos enviar tarjetas á casas de muertos que gozan de mejor salud.

—Querido, repuso Max: si yo fuese objeto del bromazo que me atribuis, me batiria á todo trance; creed que no tengo el menor deseo de batirme con vos.

—Perdonad, dijo Rocambole; pero es tan estraordinario todo esto....

Saludó y marchóse.

—Ese muchacho, dijo Max, tiene una sencillez verdaderamente primitiva.

—No será él quien lleve nunca á un baile de tono á la hija de un portero, añadió otro.

—Ni quien reciba puñaladas, pues es tan dulce como una doncellita que anhela marido.

Si el baronet sir Williams hubiera oido esta apología de su discípulo, habríase reido solapadamente y para su barba, que dejaba crecer por disimular mejor los horribles costurones de su rostro.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 10 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El movimiento de metálico ha sido mas animado que ayer, y los precios no han tenido casi variacion.

Las transacciones oficiales abrieron al contado á 9⅞ p.%, siguieron á 9¾ y cerraron á 9⅝.

A plazos se vendió una cantidad para mañana á 9⅝ p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1000 $	9⅞ p.%
2500 »	9¾ »
2100 »	9¾ »
1800 »	9¾ »
2000 »	9⅝ »
5000 »	9⅝ »
2100 »	9⅝ »
4000 »	9⅝ »
2000 »	9⅝ »
3000 »	9⅝ »
420 »	9⅝ »

A plazos.

5000 $ para mañana.......... 9⅝

DEUDA INTERNA.

1500 $ 2ª série.......... 30% »

FUERA DE BOLSA.

Importacion

Ayer y hoy el mercado de importacion estuvo algo animado, y varios negocios de importancia.

Arroz—Por un buque de Amberes, se realizaron 1000 sacos arroz de Batavia, á precio reservado.

De 2.ª mano se vendieron 500 sacos de la misma procedencia á 1$ @ oro en depósito.

Café—Al llegar de Rio Janeiro 200 sacos á 12$11 y 12$25 mg qq. en depósito.

Yerba—Por «Sylphide» de Paranaguá 500 3 varias marcas 2$60 despdo., 400 barricas id id 3$ 325 tercios id id 2$ 16 oro en depósito.

Harina—Por «Aliance» de Valparaiso se vendió ayer su cargamento de 6305 sacos aprecio reservado.

Artículos españoles.— Se está fraccionando el cargamento por «San Mateo» de Mallorca á los siguientes precios:

Vino tinto marca J. G. 50$ despdo., licores 1$60 id., frutas en almivar 4$ id., garrafones anizado 2$80 id., id. aceitunas negras 80 cts. id., latas pimenton 4$ id. garrafones almendras peladas 26$ id., sacos alpiste @ 2$50 cts.

Buenos Aires.

Noviembre 9 de 1869.

Los vinos de Burdeos y los azúcares refinados han dado lugar á negocios de alguna importancia.

Por «Speculant» de Rotterdam 217 bars azúcar refinada á 22 rls. fts. en depósito.

Por un buque al llegar del Havre. 150 bars azúcar á 8$ @ despachado.

Por «Montezuma» del Havre 200 bars azúcar refinada á 8$ id.

Por «St. François» al llegar del Havre, 200 bars azúcar refinada á 8$ id.

Por un buque de Valparaiso. 2000 bolsas harina á 8$ fts. abordo.

De otros buques: 500 bords vino Burdeos P. A. y C. á 650$ despdo. 200 id id id id id J. B. á 615$ id, 100 id id id J. F. á 630$ id, 150 id id id id D. y C. á 520 id, 300 id id id V. C. á 490 id, 100 id id id D. H. á 650$ idem.

De varios buques, 100 bolsas cafe del Brasil á 350$ despachado, 100 cajones velas de estearina á 5$ li-...

ca. 1 idem, á B. Caravia 1 idem, á V. F. Lopez 1 idem al Coronel Pozolo 1 idem.

Concepcion del Uruguay el 20 del ppdo berg. portuguez «Adelaida» de 182 tonds cap. J. M. Pessoa con 10 de trip. á G. y Pino con 4,000 qq. carne tasajo.

Rio Grande, berg. gol. brasilero «Pepita» á B. Lombardini con surtido.

Baltimore, berg. gol. americano «Alfred» á la órden sigue para la Concepcion del Uruguay.

St. Mary, barca inglesa «Eugenia» á S. Fair y ca. con maderas.

Baltimore, barca inglesa «Northwood» á Z. Fair y ca. con maderas.

Shelbourne (Nueva Escocia) berg. gol. inglés Brisk á Z. Fair y ca con maderas.

Annapolis (Nueva Escocia) berg. gol. ingles «Sarah» á Z. Fair y ca. con maderas.

Liverool (Nueva Escocia) bergantin ingles «Uncas» á J. Scarnichia con maderas.

Buenos Aires vapor ingles «Ptolemy» á C. R. Horne con frutos.

Santa Catalina berg. portuguez «Damao» á C. y Pino con fariña.

Puerto Alegre berg. gol. brasilero «Pacheco 1º» id á C. y Pino con surtido.

Génova, polacra italiana «Teresa Marini» á la órden con surtido, 75 pasageros, siguió para Buenos Aires.

Santa Catalina goleta danesa «Ludwig» á J. M. da Silva con fariña.

Paranaguá, bergantin goleta holandes «Maria Cornelia», á M. Llamas y ca. con yerba.

Marsella, barca nacional «Parigina», á la órden con surtido; sigue á Buenos Aires.

Swansea, barca francesa «Trait d'Union», á la órden con carbon.

Buenos Aires, barca alemana «Philotea», á la órden, en lastre.

Marsella, barca francesa «Denis Affre», á M. Carreras, con surtido y 29 pasajeros.

Paranaguá, bergantin goleta americano «Fredonia», á Rocha Faria y Berro, con yerba.

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

Pai el 25 del ppdo., berg. gta. ncl. «Cualiyú» de 180 tons., pat. Francisco Sobredo, con 11 de trip. á A. Mora en lastre.

Paysandú el 28 del ppdo., ncl. «Edmundo Dantes» de 20 tons., pat. D. Golotty con 4 de trip., á á Passano é hijo con 10 carradas carbon, 20 id. leña.

Fray-Bentos el 7 del corte., pailebot ncl. «Ana Buen Señor» con 6 de trip., á Passano é hijo con 26 carradas carbon, 13 id. leña.

Fray-Bentos el 5 del corte., gta. ncl. «Independencia» de 30 tons., patron P. Garbone con 8 de trip., á A. Mora con 697 cueros vacunos secos, 216 id. id. salados, 101 id. de potro secos, 310 id id. salados, 6455 id. lanares, 1 fdo. id., 227 cueros nonatos, 10 ppa. y 1 bto grasa. 1 cj. y 100 lib. plumas, 10 bolsas y 2500 kilógramos cerda, 172 bolsas y 100 arb. lana, 2670 astas, 50 cjs. sebo, 1 fdo. garras, 5 carradas leña.

Dia—10.

Paysandú, el 2 del corriente, goleta nacional «Norma», de 30 toneladas, patron José Bartolote, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo, con 1243 cueros vacunos secos, 19 idem de potro, 3725 idem lanares, 1 cajon plumas, 37 cueros carpincho, 20 fardos lana, 5 bolsas cerda, 20 arrobas cerda, 20 carradas leña.

Llevan balija.

Para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 2 de diciembre el vapor paquete de las Mensagerías Imperiales «Gironde».

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés «Patagonia», esperado de Valparaiso.

TELÉGRAMAS

SOLICITADAS

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

FUNCION EXTRAORDINARIA

MARIA ANTONIETA

MADAME A. RISTORI

REMATES

Gran remate de terrenos

EN LA UNION

POR JUAN C. CUESTAS

Mateo Astengo.

Por el mismo.

(Sociedad Fortuna)

Por el mismo

TELÉGRAFO MARÍTIMO

GACETILLA

Cárlos E. Moratorio y C.ª

Emilio Castellanos

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañilería, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla, con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.

CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúb.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen..........	á
160.600	Id. desmonte..........	»
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas..........	»
	Obras de albañilería	
1460.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)..........	»
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)..........	»
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana..........	»
252.80	Obras de ladrillos—en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana..........	»
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de abajo en cal y en paredes chicas..........	»
42.60	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas..........	»
Metros cúb.		
397.30	De tierra romana 5 centímetros de grueso..........	»
Metros lineales		
130.00	Caños de beton 40 cts. de diámetro	»
40.00	Id. id. 60 » id..........	»
	MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD	
Metros		
12 vigas	3.00 × 0.15 × 0.15..........	á $
4 Id.	2.60 × 0.25 × 0.25..........	»
2 Id.	2.10 × 0.20 × 0.20..........	»

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones..........

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañía, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.
n. 10—13p.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

ALCAZAR LIRICO

Se hace saber al público que la apertura de dicho establecimiento tendrá lugar irrevocablemente el martes próximo 16 de Noviembre. n.11-3p.

El Director Gerente.

Agencia Territorial



REVOLUCION

Pero lector, no os asusteis; la patria no corre peligro. Pero con todo, es inminente una revolucion; no suene el clarin ni redoblen los tambores, porque esta es una revolucion silenciosa, que ya ha dado principio en todos nuestros Estados: el Estado soltero; el Estado casado y todos los Estados del Sistema Humano que no estén en conformidad con la salud.

Cualquier enfermedad que sufra el hombre ó la mujer (teniendo su origen en el estómago) puede remediarse con el uso de la

HESPERIDINA DE BAGLEY

para limpiar el estómago de toda acumulacion insalubre, purifica y vigoriza la sangre, dá tono al sistema y debe ser usado por todos aquellos que habiendo perdido su salud, se afanan en recobrarla; la

Hesperidina de Bagley

se vende en botellas forma de barriles, en toda la estension de la República.

PIDIDLO y lo obtendreis. n.4-1p.-7pág.

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos vigente* el siguiente artículo adicional...

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.—*Enrique B. Moreno.*—Secretario. n.11-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

AL PÚBLICO

---

20 hasta 40,000 pesos

La persona que desee colocar bien su dinero á interés por un tiempo convencional y garantido con frutos del pais y á mas una buena firma para mas seguridad, puede pasar de doce á una del dia por la casa de remate del Sr. Grunwaldt, plazoleta del Muelle, calle 25 de Agosto n. 165, encontrará con quien tratar. n.10-6p.

Agencia, Solis 50

Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata; sobre el valor íntegro de su tasacion, con un interes módico, la persona que tenga dinero y quiera hacer varias hipotecas pequeñas con buen interes puede dirigirse á la misma Agencia; hay para colocar sirvientes y sirvientas etc. n.6-1p.

Oficial barbero

Se precisa en la calle de los Andes 101; es inútil se presente si no sabe su obligacion. n.11-3p.

Se alquila

Una casa-quinta próxima á la ciudad, con todas las comodidades, jardines, árboles frutales, á dos cuadras del tramway y del alumbrado á gas. Ocurrir á la calle de Cámaras 122. n.11-4p.

Al comercio

El abajo firmado hace saber que compró la herrería sita en la calle Convencion 155 el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 11 de 1869.—*Baffa Zenone.* n.11-3p.

Cocinero

En la calle de 33 n. 137, se necesita uno escusado es que se presente si no sabe bien su oficio y si no está dispuesto á pasar el verano en una quinta del Miguelete. n.11-3p.

Dependiente

Se ofrece uno que puede regentear un hotel ó café tiene muy buenas recomendaciones se colocará en la ciudad ó campaña—Ocurrir calle Maldonado n. 91. n.11-3p.

Caballo

La persona que haya encontrado un caballo tordillo chuzo con las marcas formando un cuadro, y lo entregue ó dé razon de él, será gratificado; en la plaza 18 de Febrero, en la Union, jabonería y velería francesa. n.11-3p.

Cocinero

Se necesita uno con buena recomendacion: dirijirse Dayman 223. n.11-3p.

Billar

El que tenga uno usado, de cuatro troneras, en regular ó buen estado, con todos los utiles necesarios y quiera venderlo, ocurra á la calle del Sarandí n. 229, donde encontrará con quien tratar. n.11-2p.

Máquina de coser

Se vende una nueva, ocurrir calle Ciudadela n. 134, en los altos. n.11-3p.

Habiendo Leido

El aviso de que se alquila ó se vende la casa Quinta situada en el Pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras, del Puente del Pantanoso con frente al camino real, hago saber al Público que será nula y de ningun valor toda venta ó enagenamiento que haga mi Esposo D. Joaquin Martori, por ser bienes ganados durante los diez y seis años de matrimonio y siendo dueña de la mitad le privo el disponer de que pertenece á mí por haber faltado á los deberes conyugales y paternales...—Su esposa, *Valentina Miguez.*—Aguada, Noviembre 7 de 1869. n.11-6p.

Yo el abajo firmado

He vendido al Sr. Don César Giordani mi casa de negocio de peluquería y perfumería, sita en el mercado viejo, n. 24. Si hubiera quien tuviera cuentas pendientes, pueden presentarlas en el plazo de tres dias desde la fecha; pasado dicho tiempo no tendrán ningun derecho á reclamacion.—*J. Esnault.* n.11-3p.

El que haya

Encontrado una libreta de apuntes que se olvidó en el porton de la caballeriza que se establecerá en la barraca de Magnega calle Piedras 264, que la entregue calle Juncal 183, será gratificado. n.11-3p.

Cuarto

Se desea alquilar uno ó dos cuartos para poner algunas mercancías—Los que se interesen se sirvan dejar la direccion con las iniciales S. S. en esta imprenta. n.11-3p.

Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez cito á Don José Piccardo comparezca ante este Juzgado, dentro del término de seis dias á estar á derecho en los autos que le sigue Don Antonio Gomez y Ca. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n.11-3p.

Teneduria

De libros. Se ofrece un jóven para llevar los libros de algun pequeño negocio. Ocurrase á la calle de Sarandí núm. 24. n.11-3p.

Convocatoria

Juzgado Civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Bordato para el quince del corriente á las tres de la tarde en la sala de audiencia del Sr. Juez, calle de Misiones núm. 124 á efecto de resolver un proyecto de transaccion para dar una solucion favorable al concurso, bajo apercibimiento de adoptar cualquiera resolucion, con el número de acreedores que asista.—Montevideo, Noviembre 10 de 1869.—*Fco. Castro*—Escribano público. n.11-3p.

Importante

En la calle de Colon núm. 117 se continua dando dinero ya en papel ó en oro, sobre fincas, en las dos ciudades. Así mismo sobre acciones, títulos bancarios ó valores de carteras garantidos. Para tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. n.11-6p.

SE PIDE

A la Comision Directiva de la «Sociedad Fortuna», no olvidarse del inciso 3.º del art. 7.º de las bases sociales de esta, por el cual la Comision se obliga á presentar anualmente á los accionistas, un estado de la situacion de la Sociedad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1869.—*Varios accionistas.* n.11-1p.

PATE GEORGE

Esta confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones* é *irritaciones de la garganta* y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonía (*extincion de la voz*), catarro agudo ó crónico, tos ferina (*coqueluche*), y contra la grippe es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, sucr. de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.



PÍLDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Farmacia de REBILLON, París, r. du Bac, 192. *Montevideo*, Vª GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO LARGO NÚMERO 243

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

EL GRAN

PLANO GUIA DE MONTEVIDEO

SE PONDRA EN VENTA EN BREVES DIAS

Publicado por la Litografía A. Godel

CALLE 25 DE MAYO, 169

Este plano en grande escala abraza toda la ciudad, desde el fuerte San José hasta la Iglesia del Cordon y parte de la Aguada. Las manzanas son divididas por casas, marcando el frente y fondo de cada una de ellas y lleva el número y nombre de todos los establecimientos por pequeños que sean. En los márgenes están repetidos los nombres de las casas de comercio é industriales, como tambien los abogados, escribanos, corredores, procuradores etc. etc.

Este plano ha sido levantado por el ingeniero Don Augusto Aymez, quien hace siete meses se ocupa sin descanso en tomar en todas las casas los informes necesarios para que dicho plano sea lo mas exacto, tanto en la parte topográfica como en la guía.

Las personas que quieran suscribirse pueden dirigirse á dicha litografía, donde tendrán ocasion de poder jurgar de tan interesante trabajo útil para todos. n.10-5p.

BOHEMIAN GLASS

TOILET BOTTLES

AT

WILLIAM CRANWELL ET Cos.

167, calle 25 de Mayo

o.17-3m.-3ªpág.

SE PERMUTA

Una quinta sita en el Paso del Molino; contiene una buena casa para familia, peon y cochería, con monte de fruta, huerto y jardin, á mas con agua permanente, por otra que se halle en el camino de la Union ó bien con alguna casa en la ciudad vieja ó nueva. Para tratar ocurrir calle Cuareim, núm. 131, de las 7 á las 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. n.10-3p.

†

DON PEDRO A. GOMEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Setiembre de 1869.

Dª Juana Lombardini de Gomez, esposa, Dª Mercedes G. de Gotare madre, D. Alejandro y D. Julio Gomez, Dña. Cipriana G. de Garet, hermanos, hijos y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos al funeral rezado que para descanso eterno de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el Viernes 12 del corriente á las 9 de la mañana.—Unica invitacion.

†

ROSENDO MINELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Octubre 1869.

Juan Minelli, Paula S. de Minelli padres, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia Matriz el jueves 11 del corriente á las nueve de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Cerda crispada

Para colchar muebles, colchones y coches, se vende á precio barato calle 18 de Julio 151. n. 6-1 mes 3ª pág.

AGENCIA MODELO

65—SOLIS—65

Los dueños de este establecimiento, por la larga práctica en los ramos que ella abraza, les permiten garantir á sus favorecedores el mas pronto y fiel desempeño en los negocios y asuntos que se les confíen.

Los ramos de que se ocuparán son los siguientes:

Comisiones judiciales, civiles, ó mercantiles, ofreciendo garantir el triunfo de la parte que representen.

De prestar dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías.

De toda clase de cobranzas.

De liquidaciones y balances mercantiles, arreglo de libros, etc.

De proporcionar dinero sobre hipotecas, y descuento de todo papel endosable.

De cambiar oro por billetes de Bancos y vice versa.

De colocacion de dependientes, sirvientes cocineros etc. Todos los pedidos que la agencia tien[e] de esta naturaleza irán con las referencias de honradez y aptitudes del enviado, al pié de la papeleta de la Agencia, sin cuyo requisito no se admitirá ningun pedido. n. 7-10 p. 3ª pág.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la resolucion de la J. E. A. que permite hasta las 9 de la mañana, la entrada de las carretas de campaña por la calle 8 de octubre hasta dicha plaza, ... Montevideo, Octubre 29 de 1869. o. 31-30 p. 3ª pág.

ATENCION

Se previene al comercio y al público en general que nadie haga transaccion con tres letras del tesoro del imperio del Brasil con los números 5396, 5397 y 5398 del valor de «dos contos» de reis cada una, vencidas el dia 28 de Agosto último.

Estas letras pertenecen á un menor de edad y se hallan en poder de una persona residente en Montevideo, que no está autorizada á hacer transacciones con dichas letras, y por eso se hace el presente aviso, habiéndose ya dado en el tesoro nacional, en Rio de Janeiro, las providencias necesarias para que dichas letras no sean pagadas sino á la persona en cuyo nombre se hallan anotadas en el mismo tesoro.

Montevideo, Noviembre 9 de 1869.

MOLINO CIGARRERO

CIGARRILLOS

HECHOS MECÁNICAMENTE

Esta acreditada fábrica que estaba en la calle de S. José n.º 128, se ha trasladado á Buenos Aires, y la única casa que recibe y espende dichos cigarrillos en Montevideo es la de los señores D. Bonaba y C.ª, en la calle 18 de Julio n.º 262, lo cual se avisa á los consumidores para que sepan donde podrán hallar dicho artículo.

Se previene que hay cigarrillos de tabaco de la Habana, papel chala y blanco.

Id. de tabaco negro del Brasil, id. id.

Id. de mezcla de ambos tabacos.

Estos cigarrillos reunen á mas de la perfeccion de su forma, la especialidad de que pueden y deben encenderse y fumarse sin armarlos nuevamente, y hasta sin desdoblar las cabezas.

EL FEDERALISTA

74—CAMARAS—74

Artículos sobre la Constitucion de los Estados Unidos escritos en 1788 por Mr. Hamilton, Mr. Madison y Mr. Jay, y corregidos por los mismos autores, con un apéndice que contiene los artículos de Confederacion y la Constitucion de los Estados Unidos.

Traduccion hecha del testo Ingles por J. M. Cantilo; 1 tomo encuadernado á la rústica—Precio 10$ oro.

Se han recibido unos pocos ejemplares de esta importantísima obra en la Librería Argentina de G. Ibarra y hnos. n.10-3p.-3ª pág.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de á 12 medias botellas.—Se vende en la calle Bianco, n. 14. n.10-1m. *G. Pelleer y C.ª*

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumeria.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa María, Moselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerias, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

s. 1ª perm. 3ª pag.

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

o.24-perm.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

ENSEÑANZA del FRANCES gratuita en 60 lecciones — leer, hablar y escribir

La Méthode

LEXICOLOGIQUE de P. Larrousse, et le livre de morale pratique, par Barrau se trouvent chez Mr. Oury, professeur de français, rue de las Cámaras, 143. n.4-1m.3ªpág.

Almacen

Se vende uno por no poderlo atender su dueño; la persona que se interese ocurrir en el mismo calle Canelones 62, esquina Ciudadela. n.9-10p.

ESTRACTUM CARNIS

LIEBIG

(DE LA FABRICA DE LIEBIG FRAY-BENTOS)

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.

o.23-1 mes 3ª pág.

CAJONES VACIOS

SE VENDEN

BARATOS

En el laboratorio de la

VERDADERA HESPERIDINA DE BAGLEY

n 6-3p.

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SALON DE HELADOS

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Sras. familias favorecedoras de su establecimiento, que el antiguo salon ha sido trasladado en los altos, quedando á cargo de su esposa la atencion debida á las señoras.

Nota.—Queda prohibida la entrada á los señores que no acompañen familias.

El salon se abrirá el dia 7, del corriente.

J. GAULT.

n.6-1m.-3ªpág.

UNA CABEZA SEPARADA DEL CUERPO, HABLANDO

En el antiguo mercado se ha abierto un gabinete en donde se verá una cabeza, separada completamente de su tronco, hablar y gesticular de una manera notable y sorprendente.

El gabinete se halla abierto á todas horas del dia. n.4-6p.

1870

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

Consta de 256 páginas y contiene lo siguiente:

Cómputo eclesiástico.—Eclipses, estaciones, fiestas cívicas, dias de duelo, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.—Tabla solar.—Calendario del agricultor.—Meses del año.—Faces de la luna.—Apogeo y perigeo de la luna.—Eclipse total de luna.—Avisos.—Poesías.—Registro Cívico.—Leyes y Decretos.—Ley de patentes.—Contribucion Directa.—Papel sellado.—Timbres.—Para los estancieros.—Servicio militar.—Correos y franqueo de cartas.—Leyes patrias en materia judicial.—El alumno y el reloj.—Consejo de un padre á su hija.—Higiene de las madres.—La trilladora á vapor.—Arte de ingertar.—Rédito de réditos ó lo que puede valer un centavo.—Infinita divisibilidad de la materia.—Aniversarios de la República.—Escala de los derechos que deben pagar los permisos para edificar, reedificar, cercar y refaccionar.—Cálculos entre el oro y papel.—Interes del dinero.—Reduccion de monedas.—Medidas lineales.

Se vende en las librerías y en esta imprenta.

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de Carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119—Se enseñará el método para emplearlo. o.26-1 m. 3ª p.

AGLI ITALIANI

Nella librería Maricot si prendono abbonamenti al giornale bimensuale che sorte in Genova sotto il titolo di «Corriere d' Italia» il quale riassume tutte le notissie politiche é commerciali d'Europa e specialmente d'Italia, della quindicena. Il presso d'abbonamento é di $ 0.50 mc. al mese. n.5-10p.3ªp.

GRANDE

CHARTREUSE

DE

R. P. L. GARNIER

Con el fin de facilitar al público el medio de conocer nuestros productos, hemos resuelto modificar la forma de nuestras botellas, las cuales llevarán, de hoy adelante, nuestro sello en el vidrio. En ellas cabe bien el litro, ó ¾ litro, á pesar del vacío dejado á propósito para desviar los inconvenientes que produce el cambio de temperatura.

DICIEMBRE, 3 DE MARZO DE 1869.

DEPÓSITO EN CASA DE

BLIN ET BOLONDO

Calle del Cerrito, número 209

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGÓ, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

o.11-1m-3ªp.

LIBRERIA MARICOT—Edo. FERMEPIN SUCESOR

235—CALLE 25 DE MAYO—235

AGENCIA CENTRAL de suscriciones á todos los periódicos y publicaciones francesas

Les annales de la construction. Le Bulletin du G.·. O.·. Le Bulletin thérapeutique. Le Cours familier de littérature. Le Conseiller des dames. Le Courrier de la mode. Le Journal du Havre. Le Journal de médecine, de chirurgie et pharmacologie. Le Journal de l'imprimerie. Le Journal des travaux publics. Le Journal des Initiés. Le Journal d'éducation et de récréation. Le Journal des enfants. La liberté. Le Monde Mac.·. Le Monde illustré. La Mode illustrée. Le moniteur de la mode. Le moniteur universel. Le Journal de médecine et de chirurgie. Le Siecle. L'union pharmaceutique. Le diable a quatre. L'eclipse. Le Figaro. Le Genie industriel. La gazette des hopitaux. Le Journal des demoiselles. Le Journal officiel. Le Journal de pharmacie et de chimie. Le Journal du dimanche. Le Journal pour tous. Le Journal d'agriculture pratique. Le Journal d'education populaire. Le Journal des architectes. Les modes de l'enfance. Le Progrès; journal des tailleurs. Le petit moniteur etc. etc.

Los diarios y publicaciones se reciben dos veces al mes por los paquetes ingleses y franceses. Los señores ya abonados que no quieran tener interrupcion para el año 1870, deben renovar sus abonos antes del 15 de este mes.

Habrá una pequeña suba sobre los precios de este año por motivo de recibirse dos veces al mes.

PAGO ADELANTADO. Se garante la exactitud.

LIBRERIA MARICOT; Edo. Fermepin, calle 25 de Mayo, 235

n.5-10p.-3ªpág.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.10-perm.3ªpág.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Cota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomienda tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las epidemias, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Frts. 2.902,765:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183.

j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

BILLARES DE SALON

Agregado los juegos de ajedrez, damas y jaquet

CALLE DE SARANDÍ N. 285

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo*.

JUZGADO DE PAZ

EMPLAZAMIENTO

Habiendo sido tachados en su mayor parte los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta jurisdiccion el año sesenta y siete, con arreglo al art. 9 de la ley adicional de elecciones de 14 de Junio de 1858, se previene á aquellos ciudadanos se presenten hasta el 15 del entrante Noviembre á justificar debidamente sus inscripciones y de no verificarlo así, se procederá á testar sus nombres de dicho Registro.

Montevideo, Octubre 23 de 1869.

G. Posolo.

A las Sras. y peluqueras

En la calle 18 de Julio núm. 151 se vende crin rizado y crespado de todos colores lindo y apropiado para poner abajo el pelo, á precio barato. n.4-1m. 3ª pag.

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ALVAREZ PASTELLS Y Ca.

Lisboa: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar. Buenos Aires: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancías, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells... Buenos Aires.

Le courrier de la Plata

DE BUENOS AIRES

Messieurs les abonnes a ce journal sont priés de vouloir bien donner leur adresse pour le leur faire distribuer.

Prix, $ 1.50 par mois payable d'avance.

Agence des abonnements et avis, librairie Maricot, Edo. Fermepin sucesseur, calle 25 de Mayo, 235.

LA REPÚBLICA

DE BUENOS AIRES

Se ruega á los suscritores de ese diario de tener á bien dar sus domicilios para hacérselo distribuir.

Precio, $ 1.50 mensuales, pago adelantado.

Agencia de suscriciones y avisos: Librería Maricot, Edo. Fermepin sucesor, calle 25 de Mayo, 235.

n.5-10p.-3ªpág.

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el Arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña. n.8-1 mes.

AVISOS MARÍTIMOS

LINEA REGULAR

DE NÁPOLES

AL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR INGLES

GOLDEN-HORN

COMANDANTE SMITH

De 2,000 toneladas y 250 caballos de fuerza, saldrá de este puerto para

NÁPOLES

con escala en RIO-JANEIRO, el dia 17 de Noviembre próximo.

Precio de pasajes

1.ª clase, pts. 290—2.ª clase, pts. 184—3ª clase, [illegible]

Para mas informes, ocúrrase á la Ajencia calle de Misiones, 116.

o.23-16p. *Augusto Despouy y C.ª*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 245	pts. 170	pts. 85
Marsella	» 235	» 160	» 85
Gibraltar	» 225	» 150	» 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a 24-perm.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso..........	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..........	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa..........	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos..........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool..........	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes.......... Rio Uruguay

Los miércoles.......... Villa del Salto

Los viernes.......... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras.......... 8 $ »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa.......... $ »

FLETE

Carga.......... » »

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 120.

Fragata francesa

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL FONOGRAFO ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la librería de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.24-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho ... hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como el para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y Cª, Y V. GARAICOECHEA. ja.4-p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL.

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1859 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Aregno.

Sres. Las Cazes y Cª contrastadores del Departamento de la capital.

n.4 p. hasta fin de año; cada s. se hará la p. en la 3ª pág.

AGUA DE SELTZ

LEGITIMA

En medios porrones.—depósito Norte Americano Le-Bas y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

Paso Molino y la Union

El profesor que suscribe visita tres veces la semana los mencionados pueblos durante la estacion veraniega. Las personas que vivan en estos puntos ó en las quintas circunvecinas, pueden aprovechar la oportunidad. Enseña inglés, francés, aleman, español, aritmética mercantil y teneduría de libros. Para tratar, calle Uruguay, 21.—*R. Frere*, profesor de idiomas. n 1-4p.

MARTIN PAGUAPE

CALLE SANTA TERESA, NUM. 121.

El dia 1.º de Noviembre tiró dos tiros de escopeta para hacer desaparecer unos nubarrones, habiendo advertido antes que el dia 3 debia ser un dia brillante. A las 6 y 7 minutos de la noche fueron tirados los tiros. n.6-7p.

SE ALQUILA

Una casa de 5 piezas, cocina, caballeriza, agua etc., con sombra, frutales y quinta, en la calle de la Aldea, frente al mirador de D. J. Civils. Para mas informes, en la calle Zavala, 41 (mueblería). o 23-1m.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 20 á 30 mil pesos.—Las condiciones serán muy satisfactorias al interesado, dirijirse en esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y paradero y para entregar á J. D. C. n.3-15p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color. n.5-1m.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Octubre de 1869

ACTIVO

Caja—Metálico	$ 157,844.87	
Nuestra emision	» 171,586.00	
Emision de otros Bancos	» 17,780.00	$ 446,214.87
Deudores por cuenta corriente		» 1,071,784.86
Obligaciones á cobrar		» 226,277.77
		$ 1,744,277.50

PASIVO

Capital		$ 640,000.00
Acreedores por cuenta corriente		» 557,035.30
Emision garantida	$ 137,364.00	
Id. amortizada de Agosto del año ppdo. á Octubre corriente	» 325,014.00	» 812,342.00
		$ 1,744,277.50

Montevideo, Octubre 31 de 1869.

pp. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos.

n.4-8p. *Peñeiro.—D. Stewart.*

HOTEL Y BILLAR DEL FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que, habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerle no dejándoles nada que desear, contando con uno de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutz y Mehan calle Sola núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano. n.3-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 113

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA COLONIA, NUM. 73

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE OCTUBRE DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 236,470.07 vs. á 1 $		$ 236,470.07	
Gerencia—Parádole por comision de compra del mismo á p.%		» 2,365.70	
Mensura del mismo		» 300.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion en Bella Vista		» 22,133.58	
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras al ingeniero Mr. Penot		» 224.00	$ 328,415.75
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ mje. cuadra		$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1p%		» 12.00	» 1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantía		» 45,700.00	
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas		» 25,800.00	
Banco Montevideano, Saldo de intereses		» 32.35	
Caja—Existencia en efectivo		» 6,305.14	
Gastos Generales	$ 2,859.27		
Contribucion directa	» 500.00	» 3,359.27	» 81,600.70
			$ 411,228.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	» 11,228.45
	$ 411,228.45

S. E. U. O.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Acuñar*, Gerente.

n 4-8p *Adolfo Guerra*, Tesorero.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

CALLE ZAVALA, 81

o.15-1m.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 20 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Se ha trasladado á su nuevo edificio, calle del Cerrito, num. 185.

n.3-15p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 223

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, unos á 3 $ 12 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, ídem de 4 suelas á 5 $ de superior calidad; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales par, de niños á 22 reales; id. de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 15 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 20 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

ja.17-p.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO Nº 63

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 121 Y 123

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el estrangero.

El dueño del establecimiento dirije estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderán por cantidades á precio módico, y á plazo.

n.4-1m. *Monaques.*

NO SE MUDA

QUEDA AQUI

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cesi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Octubre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 290,254.89
Acciones á suscribir		» 213,300.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		» 18,843.84
Bienes inmuebles—Costo		» 60,745.82
Obligaciones á cobrar—Saldo		» 418,537.12
Caja—Existencia		» 230,812.57
Hipotecas constituidas	$ 2,122,412.12	
Id. chancelados	» 1,312,550.32	» 1,873,541.70
		$ 2,575,172.53

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 2,300,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	» 240,300.00
Fondo de reserva—Saldo	» 34,872.52
	$ 2,575,172.52

Montevideo, Octubre 31 de 1869.

Martin Ximeno, Gerente

n.3-15p.

Hule para piso

De superior calidad y de cualquier ancho.

En venta, calle de 25 de Mayo n. 21, entre ... vale; frente á los depósitos de Caparro.

Decalcomania

En la librería de Marlout, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barnis, esencia y todo lo necesario. o.15-1m.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

SE HA TRASLADADO

la herreria de Luis G. Saccone y Ca. de la calle 25 de Agosto n. 230 á la calle Paysandú n. 52.

n.4-7p.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

o.12-1 mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.

Gran taller para toda clase de composturas.

Se dá lecciones á domicilio.

Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

o.19-perm. *Bartolomé Codina.*

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

BRILLANTE OPORTUNIDAD

PARA EL VERANO

Se venden dos importantes propiedades sitas en la Villa de San Juan Bautista «Santa Lucía» edificadas cada una de ellas en una manzana de 116 varas de terreno por cada frente.

La primera contiene siete hermosas piezas, cocina, lugar, pozo de balde y quinta con árboles frutales.

La segunda contiene cinco piezas, cocina, pozo de balde y 800 árboles de injerto mas ó menos, ambas casas están situadas á dos cuadras de la plaza frente al Colegio de los padres Jesuitas.

Para ulteriores informes puede ocurrirse al rematador Mateo Astengo calle 25 de Agosto N.º 195.

n.6-8p.

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria ... ciencias entre ellas la importante de agricultura

Clases de noche. —Piedras, 97.

n.3-1m.-

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantía* la marca de la casa.

n.3 hasta f. de año, 1 p. en la 3ª cada semana.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 8 de 1869.

Habiendo resuelto la H. Corporacion que se llame nuevamente á licitacion para el empedrado de las cuadras de la vieja y nueva ciudad que mas abajo se detallan, por cuanto dos de las tres propuestas representadas no llenaban las condiciones espresadas en el aviso, resultando por tal motivo la falta de número legal para el concurso, se admiten nuevas propuestas en esta Secretaría hasta el Martes 16 del corriente á las 3 ½ de la tarde, bajo las condiciones espresadas en el pliego de condiciones de que podrán tomar copia en la Inspeccion G. Municipal, y con arreglo á la siguiente.

FÓRMULA DE PROPUESTA.

Don........................ domiciliado en.... me comprometo á construir los empedrados de las cuadras detalladas en el pliego de condiciones de que tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas todas las obras de tierra, desmontes y terraplenes necesarios, que haya que construir en las calles Washington entre Patagones y el mar, Maciel, Colon, Alzaibar y Zavala entre Santa Teresa y el mar, y Ciudadela entre Maldonado é Isla de Flores... $

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Convencion, Arapey, Daiman, Rio Negro, Queguay y Paraguay, entre Isla de Flores y el mar, Estanzuela entre Yaguaron y Paraguay, y la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, contra-licitacion por cuenta de los Sres. Gurmendez y Ellauri....

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Yaro entre 18 de Julio y Colonia, Colonia, cuadra al Oeste de la calle Yaro, Queguay entre Orillas del Plata y el mar, Cuareim entre Orillas del Plata y Miguelete, Yi entre dichas, Asuncion entre Agraciada y Yi, Asuncion, Nueva York, Lima, Nicaragua y Venezuela entre Agraciada y la playa.......

Para lo cual ofrezco como fiador responsable del fiel cumplimiento de esta propuesta á D... que la firma en prueba de asentimiento y hará costar su arraigo en oportunidad.

(Firma del proponente.)

(Firma del fiador).

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado, y con estricta sujecion á la fórmula anterior, en la inteligencia que no serán tomadas en consideracion las que carezcan de esos requisitos.

El Secretario.

n.9-7p.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

1.º-perm.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 83, á la de 25 de Agosto n. 54, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.26-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 147. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Belinguardo Vesqui.* o.11-1 mes.

E. Mauger Relogero vive calle de Convencion 144—Composturas de todas clases. s.22-2m.

Landó Se vende uno recien introducido y fabricado á propósito para este pais fuerte y elegante, se dará á un precio módico. Por mas informes Calle Soriano 31. o.14-1mes.

Se desea alquilar una casa para familia que tenga de 6 á 7 piezas lo menos, debiendo estar situada en una de las siguientes calles:—Soriano desde Ciudadela hasta Daymán, San José desde Ciudadela hasta Daymán; los Andes, desde Soriano hasta Colonia; Convencion, desde Soriano hasta Colonia; Arapey, desde Soriano hasta Colonia; Florida, desde Soriano hasta Colonia.—La persona que le interese puede dejar un aviso con las iniciales A. B. en la calle de la Ciudadela, n. 81, Botica del Sol. o.30-16p.

Peluquera Se ofrece una recien llegada de España, para ir en casas particulares; sabe peinar de todos modos. Ocurrir, Patagones, n. 1. o.29-15p.

Dinero — Dinero Se dá por alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones de empresas, deudas públicas, y cualesquiera artículo de valor; en el «MONTE DE PIEDAD», Zavala, 106. o 29-15p.

Señoras SEÑORITAS—ojo á la peluquería de ... ... [printed upside down]

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número; hecho en el país, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Daiman num. 144, y Soriano num. 116. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 53, se venden un mirador y un breque de un caballo y de dos y unos tilburis recien llegados y tambien un coche. o.30-20p.

Edicto Juzgado Ordinario de la Colonia—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del finado intestado Don Enrique Duran para que en el dia treinta de Noviembre se presenten ante este Juzgado á una reunion que tendrá lugar á primera audiencia precisamente en el indicado dia; pasado el cual se les parará el perjuicio á que dieren lugar por derecho—Colonia, Octubre 27 de 1869—*Claudino Ribas*, Alcalde Ordinario. n.6-15p.

Aviso Se ofrece un hombre inteligente para construir molinos de agua ó para dirijir alguno de los que ya funcionan. En la calle del 25 de Mayo, n. 425, darán razon. n.6-3p.

Alquiler DEALVDE—Se vende la caballeriza calle del Daiman 192 con contrata de 4 años quedando dicha caballeriza sin alquiler. Hay 9 caballos 2 coches y todo el material necesario. n 6 7 p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas 3 mje mensual en su casa calle Reconquista 166. o.17-1m.

Matrimonio ITALIANO.— Se ofrece uno: el marido para cocinero y la mujer para mucama, para la ciudad ó para campaña. Ocurrir calle Florida, 153. n.9-3p.

Edicto Juzgado de Paz 8.ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Florencio N., para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro del empedrado construido al frente de su propiedad situada en la C. del Miguelete entre las de Magallanes y Sierra frente al sur compuesto su frente de veinte y un metros cuarenta centímetros, lindando por un costado con D. José B. Lino y por el otro con la antigua propiedad de Peirallo hoy de D. Cristobal Gianello; que le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa de empedrado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Aguada, Noviembre 8 de 1869.—*Francisco Castro.* n. 9-10p.

Billar Se vende uno que está en muy buen estado la persona que se interese dirigirse en el hotel Independencia. n. 9-6p.

Se ofrece un jóven estrangero para cochero sabe tambien el servicio de comedor y tiene buenas recomendaciones la persona que se interese puede ocurrir calle de Convencion num 88 esquina á la del Uruguay, allí encontrarán con quien tratar á todas horas. n.9 3p.

Una mucama y una cocinera, se precisa en la calle de Solis número 65.—Se le dará buen sueldo. n.9-3p.

Se vende La fonda Marsellesa calle de los Andes 76 por no poderla atender su dueño en la misma se encontrará con quien tratar á todas horas del dia. n 9-3p.

En la calle del 25 de Mayo n. 211 se necesita comprar un armazon para tienda. n.9-4p.

El Sr. Juvenal DE SAMPAIO. — Se ruega á este famoso artista tenga la bondad de pasar por el hotel Independencia, á donde se le quiere hablar de un asunto que le interesa vivamente.—Este aviso está permanente. n.9-2p.

Agencia modelo 65, SOLIS, 65—Se precisa un cocinero y un dependiente. Se dá, en la misma, dinero sobre alhajas é hipotecas. n.9-3p.

En venta dos fincas, 1 de ellas de altos con 17 piezas y demás comodidades, 6 terrenos, 1 almacen de menudeo, 1 café, 2 fondas, 5 solares en las Piedras y 6000 pesos, para colocar sobre hipoteca. Para tratar en el escritorio calle del 25 de Mayo n. 448.

Se alquila Una casa de pocas piezas con el fondo de 50 varas en la calle de las 33 núm. 226 con contrato y facultad para apropiar dicha finca á cualquier negocio ó industria que sea como carpintería, mueblería depósito etc.—Para tratar dirijirse á la calle de Zabala núm. 153, de 3 á 4 de la tarde. n. 9-3 p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados en la calle Isla de Flores 74 y 76. n.9-3p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de Nº que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sirai (á bajo), cito en la calle del Juncal núm 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 2.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.* Ot.3-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. o.30-1 mes.

Volanta AMERICANA—Se vende una como para seis personas liviana y muy sólida, para dos caballos superiores y arreos con poco servicio pronta para marchar—Para verla y tratar calle del Cerro, cochería y caballeriza de Ramon Berdú frente al mercado nuevo. o.28-15p.

Sala y dormitorio Hay para alquilar una sala y un dormitorio amueblado y sin muebles. Será preferido un inglés ó aleman. Ocurrase calle 33 n. 170. o 15 permanente.

Palco Se vende un palco balcon para la temporada de la Ristori en 200 pesos.—Dirigirse á esta oficina. o. 23-

Quinta Se alquila una cerca del Paso Molino, tiene todas las comodidades, jardin y arboleda; el que se interese puede dirijirse calle 25 Agosto 123, ó calle Cuareim 151. n.5-8p.

Se vende El almacen de comestibles y un mostrador con todos sus útiles para carnicería, sito en el repecho del Arroyo Seco calle Agraciada esquina á la calle que vá al Reducto. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n 10-4 p.

Monte de Piedad En la calle del Dayman n. 134 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata y otros objetos de valor; tambien se compran sueldos de viudas, pensionistas é invalidos. En la misma casa se dá dinero sobre hipotecas desde 500 hasta 10,000 $ á un interes módico. Horas hábiles desde las 7 á 9 de la mañana—de tarde de 5 á 7. n. 10-3p.

La profesora de piano que suscribe, concertista, tiene el honor de anunciar al respetable público de Montevideo, que dará lecciones de piano segun el método aleman ó el método italiano, á eleccion del que aprenda, ya sea en las casas particulares ó en la suya calle Colon 79—*Adelaide Girard.* n.10-6p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la fonda sita en la calle 18 de Julio n.º 453 el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias de la fecha—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—*Antonio Cuarla* n 10 3 p.

En la agencia Calle Buenos Aires núm. 31 (bajo los arcos de la Pasiva) se ofrecen sirvientes, mucamos, cocheros, peones de caballeriza, peones para fábrica de chocolate, dependientes etc. Se precisan peones para la campaña, cocineras, sirvientes y muchachos. En la misma se toman encargos de cobranzas y de cualquiera otra comision. n. 10 3p.

Se alquila Una casa nueva con todas las comodidades apetecibles en la calle Florida 31—En la misma calle 38, darán razon. n.10-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven española; el que quiera entenderse vaya á la calle de las Piedras, n. 41, en los altos. n.8-3p.

Atencion Se ofrece un español de buena reputacion; es inteligente para quemar de ladrillos y dirigir todo trabajo de hornos; ocurran calle Mercedes 251 que encontrarán con quien tratar sea para capataz ó sea con parte interesante y sabe escribir. n.10-3p.

Ferro-carril A LA UNION—Por órden de Directorio se avisa al público que en adelante los niños menores de siete años pagarán medio pasaje—Montevideo, Noviembre 7 de 1869—*El secretario.* n. 10-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Rambolhan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Rambolhan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 6 de 1869—*Emilio Blanc*, escribano público. n.1 1 mes.

Se desea Alquilar una casa de 4 á 5 piezas bien sea en la ciudad vieja, ó en la nueva no distando mas de 4 cuadras de la plaza de la Independencia. Para tratar calle de las Piedras núm. 122. n. 7-6 p.

Judicial D. Bernardino Magnano, precisa los requisitos de ley, ha sido autorizado para ejercer el oficio de balanceador público en todo el territorio de la República—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 6 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. n 7 3 p.

El procurador que firma avisa á sus relaciones y al público que ha cambiado su escritorio de la calle de Solis núm. 56, á la misma calle núm. 83.—*L. Barros.* n. 7-10p.

Venta de un bueno y barato piano vertical, una sillería, espejo, relej, biblioteca y otros muebles casi nuevos y alquiler de una casa recien construida junto al convento de las Salesas, con doce piezas de bajo y doce de alto, cocina, cuarto, con manantial, depósito de agua y aljibe hecho con toda costa; la sala alta del frente de 22 varas de largo por 6 de ancho con cuatro balcones. Es propia para un establecimiento de salud ó domiciliario. Plaza Matriz comercio de Calleri, junto la botica informarán. n. 7-6p.

Al Comercio El dia 15 del corriente de las 7 á las 8 de la noche se empezará ... acreditado profesor un curso de Teneduría de libros por ... doble ... jóvenes que deseen conocer el modo de abrir ... cerrar las cuentas mercantiles, ocurran en el colegio del ... para tratar, calle 18 de Julio núm. 135 y en la Librería ... Tribuna 25 de Mayo 235.

Importante AL BELLO SEXO.—En la calle del Cerrito, 250, bajos, se confeccionan toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras, con prontitud y esmero, á precios módicos. o.21-15p.

Interesante A LOS PADRES DE FAMILIA —Se ofrece un jóven español para dar lecciones á domicilio, por un módico precio, de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, nociones de geometría, geografía matemática, física y política, principios de educacion, dibujo lineal y de adorno.—Maciel, 123, darán razon. n.6-5p

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Belen para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contar de la fecha, á estar á derecho en el pleito que sobre lanzamiento le sigue Don Pedro Bernatena.—Montevideo, noviembre 5 de 1869.—*Manuel Rovira.* n. 6-3 p.

Comision De I. Pública.—La escuela pública de niñas num 31, establecida en la calle de Ibicuy se ha trasladado á la calle de Orillas del Plata núm. 31, lo que se previene á los padres de familia para su conocimiento. Montevideo, noviembre 5 de 1869.—*El Secretario.* n. 6-5 p.

En el escritorio Calle 25 de Mayo n. 415. Se encargan de toda clase de trámites cobro de pesos, cuentas, etc., de dar dinero sobre hipotecas de fincas, terrenos, alhajas de oro ó plata, de ventas de fincas, terrenos, muebles y mercancías en remate público. n. 9-3p.

Dependiente Se ofrece uno con buena recomendaciones para alguna Agencia ó remate— El que lo precise ocurrirse á esta imprenta con las iniciales J. D. V. M. n.6-3p.

El que precise de un dependiente para alguna casa introductora ó almacen por mayor, ocurran á esta imprenta y dejará la direccion de la casa con las iniciales S. V.—N. B. Habla el español y el frances. n. 10 7p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José de Abellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso de Echeverriarza y Ca. á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las doce en la oficina, calle de Zabala núm. 123 para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n. 10-3 p.

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion, calle de Solis 33 —Debiendo procederse al sorteo de los ciudadanos que han de componer la mesa primaria de esta seccion para la próxima eleccion de Representantes y Senadores y Suplentes respectivos de conformidad con la disposicion superior de 25 de Octubre ppdo. y con arreglo á lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ley de la materia, se invita á los ciudadanos de esta jurisdiccion para que concurran á presenciar el sorteo de los que resulten electos, el domingo catorce del que rije á las 12 del dia en la sala de este Juzgado—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—*Angel Vega.*

Café y restaurant DES PIRAMIDES. —Se precisa un mozo que sepa bien su obligacion. Inútil se presente sin poder dar garantías de su conducta. n 10-3p.

Un contador práctico participa á las personas que tuviesen cualquier trabajo de contabilidad, sean liquidacion de testamentarias, arreglo de averías de buques, liquidacion de casas ó de libros de comercio, y quisieran ocuparle, podrán dirijirse desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde á la calle de las Cámaras n 41, donde serán atendidas con la mayor exactitud; ofreciendo dar á los interesados todas las garantías á su satisfaccion. Montevideo, noviembre de 1869. n.9-5p.

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio Cirurjico se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo el su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, num. 61, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de la boca—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad num. 61—*Carlos Coquet*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. o.19-1 mes.

Hotel Anglo - Italiano

CALLE PIEDRAS, 65

Con esta fecha se ha abierto este confortable establecimiento, donde serán servidas con todo esmero y á cualquier hora del dia y de la noche las personas que quieran favorecerlo.

Se toman pensionistas á precios convencionales.

Llamamos la atencion de los empleados de la aduana por ser tan cerca. n 9-12p.

Sastre de Paris

El abajo firmado, Sastre cortador de Paris, ofrece sus servicios al público y particularmente á sus marchantes para cualquier trabajo de Sastrería, sea cortar y hacer trajes del modo mas elegante y mas moderno, como tambien de componer y limpiar los trajes de medio uso, y volverlos á su primitivo estado, el todo á la satisfaccion de las personas que quieran honrarle con su confianza y á precios muy equitativos—*P. Lapiotte*, calle Juncal 128. n.9-5p.

AL PÚBLICO

50, AGENCIA, SOLIS 50

Habiéndose separado D. Lucas Barcos del escritorio calle de Solis 50, y quedando á cargo de los abajo firmados, avisamos á nuestras relaciones y al público en general, que seguiremos ocupándonos como siempre, de toda clase de comisiones, á saber: de asuntos judiciales; dinero sobre hipotecas; sobre alhajas ó cualquier objeto de valor; cobranzas; balances de libros; cambio de moneda por oro ó plata; colocaciones de sirvientes en general; garantiendo dicha agencia la conducta de todo empleado ó sirviente que por dicha agencia se coloque.

n.9-5p. *Piñeyro y Cª*

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 70 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

AGLI ITALIANI

DIMORANTI NELLA REPÚBLICA ORIENTALE

Italiani:

Noi che viviamo lontani dalla nostra madre Patria; noi che l'amiamo sinceramente, e ne desideriamo la prosperità e la grandezza; ed ascoltando i sentimenti del cuore la vorressimo a noi ... la possiamo; come i frequenti politici-religiosi contrasti che sostiene; come i movimenti vitali commerciali, agricoli, artistici, scientifici; come la vita privata dei nostri cari fratelli.

Italiani—Tutto questo che desideriamo noi lo abbiamo abbondantemente dal periodico di Buenos Aires la «Nazione Italiana», dal quale conosciamo ancora la vita dei nostri fratelli dimoranti nella República Argentina, nel Brasile e negli Stati Uniti.—Ciò ama la Patria vi si deve abbonare.

La benemerita amministrazione di questo Diario, composta di uomini zelanti della amor di patria, uomini intelligenti e savii, non hanno risparmiato spese ed incommodi per avere dei corrispondenti ugualmente zelanti e savii; e per di più addentrati nei misterj governativi, e nei laberinti della grande società; uomini dei migliori fra l'intelligenti e letterati, scelti nelle cento città della nostra bella Italia.—I signori corrispondenti di Montevideo e di Rio Janeiro completano la corona di questi uomini scienziati politici economici, che illustrano il Diario, di cui propongo a tutti voi l'abbonamento, e ne sarete completamente soddisfatti.

Il Diario «La Nazione Italiana», scritto nella nostra lingua, si pubblica tutti i giorni, eccettuati i successivi alle feste—Si distribuisce giornalmente a domicilio, se non vi hanno impedimenti di forza maggiore—La spesa d'abbonamento è tenuissima—Pezzi forti 1. 25 al mese, comprese le spese di posta da Buenos Aires a Montevideo—L'Italiani, che vivono nelle Provincie per avere il menzionato Diario si dirigeranno in Montevideo al sottoscritto Agente, calle de la Colonia num. 233, con lettera affrancata. Quelli che sono domiciliati in questa Capitale della Repubblica potranno inscriversi all' abbonamento nei seguenti stabilimenti pubblici, scelti per comodità di tutti.

Café d' Italia, calle Juncal 133—Café Americano, piazza del Teatro Solis 123—Farmacia Ronchetti 25 de Mayo 246—Libreria y Papeleria Comercial 25 de Mayo 153—Restaurant de Roma y Venecia esquina Ciudadela 177 y Reconquista 136—Tienda de la Araucania, Uruguay 202—Tienda y Sastreria de la Veneciana, Agraciada 23—Bodegon del Liberi Pensatori, Colonia 235.

Italiani—Rammentate la Madre Patria.

L' Agente incaricato.

Giuseppe Anlossi.

n.5-6p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo y cerca al muelle de los vapores de la carrera del Rio Uruguay, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas tanto de dia, como de noche y de dicho establecimiento salen las diligencias para el Carmelo, San Salvador, Mercedes y cualquier otro punto de la campaña. n.5-1m.

AGENCIA DE COMISIONES

ZAVALA, 149

Hay para vender en el pueblo de Alaiualpa, solares de 25 varas por 75 y de 12½ por 50.

Tambien se venden casitas en el mismo pueblo de 2, 3 y 4 piezas ... habiendo algunas para alquilar á muy módico precio.

Las ventas se efectuarán dinero al contado ó á plazos; mitad al contado y mitad á plazo, ó mitad en dinero y mitad en acciones de las Fomentos Territorial y Montevideano.

En la misma agencia se coloca dinero sobre hipoteca y se encarga de todas las operaciones de corretaje. o.21-15p.

Tienda, Botica, Confitería

Alquilase con preferencia para estos negocios, la ex-Botica del Aguila, con su portada á la moderna, cielo raso, sótano y toda comodidad independiente para familia; para el negocio se obtendrá entrada casi por veinte y tantos pesos, calle Colonia 377. n.8-3p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo, se aplican se vendrá á precio módico. *Vicente Bernia.*

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tramway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	1.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-Vista á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*



PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

o.17-15p.

SOMBRERERIA DE M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados. o. 26-1 mes.

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

BALANCE DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

Activo ... Pasivo ...

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza. Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 245.

Se vende ó se alquila

Aguas y Pastillas minerales DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

ALCAZAR LIRICO

A LOS ENFERMOS

BARRACA DEL PONTON

A. CASONI

Maderas de todas clases, balcones, rejas, ... romana; fierro galvanizado ...

Mensagerias Comerciales